

Una aproximación a los enfoques psicológicos empleados en la investigación sobre el tema de la violencia de pareja desde la perspectiva del victimario principalmente en Colombia durante los años 1999 hasta el año 2020 un estudio monográfico.

Lizeth Jazmín Morales Palacio.

Trabajo de Investigación

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
Escuela Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – ECSAH  
Programa de Psicología

Abril 2021

Una aproximación a los enfoques psicológicos empleados en la investigación sobre el tema de la violencia de pareja desde la perspectiva del victimario principalmente en Colombia durante los años 1999 hasta el año 2020 un estudio monográfico.

Lizeth Jazmín Morales Palacio

Trabajo de investigación tipo monografía como opción de grado para optar al título de  
Psicólogo

Director de Trabajo de grado

Mg. Iván David Aristizábal Murillo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – ECSAH

Programa de Psicología

Abril 2001

### **Dedicatoria**

Esta tesis está dedicada a aquellas víctimas que guardan silencio ante el maltrato que sufren por parte de sus parejas sentimentales, dado que en la mayoría de los casos no saben ni cómo ni donde buscar ayuda y que cuando toman el coraje de hacerlo, normalmente son acusadas no solo por la sociedad que dice defenderlas, sino también por su núcleo familiar y amistades.

Víctimas que lamentablemente en su gran mayoría son revictimizadas cuando toman la decisión de denunciar, hablar o simplemente buscar apoyo, lastimosamente muchas de ellas han sido silenciadas por aquel ser humano que tenía como deber no solo amarlas sino protegerlas y respetarlas, pero un ser humano al fin y al cabo que para entender su proceder también debe ser escuchado y estudiada su perspectiva, no con el fin de justificarlo, sino de prevenir una problemática que destruye a toda la sociedad.

## **Agradecimientos**

Doy las gracias a Dios primero por la vida, por toda mi bella familia, por mis más preciadas amistades y por poner en mi corazón este deseo de estudiar esta bella carrera como aporte a la sociedad.

También doy gracias a mi madre, mi principal inspiración para luchar y lograr las metas propuestas, y quien en todo momento de mi carrera fue mi apoyo económico y moral.

A mis hijas, los amores y motores de mi vida, por las que siento este deseo de estudiar e indagar sobre temas relevantes para la comprensión del ser humano, como aporte su futuro; a mi hermana quien con su carrera de psicóloga me motivaba para estar aquí.

Y a mí padre, a mi esposo y a toda mi familia quienes acompañaron de cerca este hermoso proceso.

## Resumen

Este artículo presenta un estudio monográfico de tipo cualitativo, descriptivo de corte transversal; enmarcado en la problemática de la violencia intrafamiliar de pareja desde la perspectiva del victimario; presentado como trabajo de grado en la opción de monografía para optar al título de Psicólogo; a través de un análisis documental de revistas indexadas en buscadores como: Scopus, Redalyc, Scielo, EBSCO y Dialnet; utilizando criterios de búsqueda como: “violencia intrafamiliar”, “violencia de pareja”, “perspectiva del victimario”, y “victimario”; dentro de los resultados se encontraron 40 artículos, iniciando por artículos de Colombia, y continuando con fuentes latinoamericanas, de las cuales fueron: 36 artículos colombianos para un 90%, 3 artículos de México para un 7,5% y 1 artículo de Chile para un 2,5%; otros continentes no fueron incluidos en este estudio.

Para concluir se encuentran variados estudios con perspectivas multidisciplinarias, para el tema de la violencia intrafamiliar de pareja, en el que los enfoques investigativos están determinados por, un 55% enfoque cualitativo, un 25% utiliza el enfoque cuantitativo y un 20% utiliza el enfoque mixto. De todos los artículos el 85% están dedicados a un estudio sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar desde la víctima y solo un 15% lo hacen desde la perspectiva del victimario, además se resalta que el 25% realizan una investigación de tipo exploratoria siendo la más utilizada en esta investigación.

**Palabras clave:** violencia intrafamiliar, violencia de pareja, perspectiva del victimario, victimario.

*Tabla de contenido*

Resumen.....	5
Introducción.....	10
El Problema.....	13
El planteamiento del Problema .....	13
Formulación del problema .....	17
Objetivos.....	17
Justificación .....	17
Marco Referencial.....	21
Marco Teórico.....	21
Contextualización .....	24
Conceptualización.....	28
Marco legal .....	45
Marco Geográfico. ....	47
Metodología .....	49
Análisis de los Resultados .....	51
Resultados .....	51
Conclusiones .....	59
Recomendaciones .....	60

Referencias bibliográficas.....61

Anexos o Apéndices .....71

***Listado de Tablas.***

Tabla 1. Nacionalidad de la búsqueda .....	52
Tabla 2. Tipo de investigación .....	53
Tabla 3. Enfoques investigativos .....	54
Tabla 4. Enfoques Teóricos .....	55
Tabla 5. Perspectiva de Investigación.....	57



***Listado de Anexos.***

Resumen Analítico Especializado – RAE. - 1 .....	71
Resumen Analítico Especializado – RAE. - 2 .....	73
Resumen Analítico Especializado – RAE. - 3 .....	75
Resumen Analítico Especializado – RAE. - 4 .....	77
Resumen Analítico Especializado – RAE. - 5 .....	79
Resumen Analítico Especializado – RAE. - 6 .....	81

### **Introducción.**

La constitución política de Colombia en su Artículo 42. dice que: “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad”, pero añade que se constituye de vínculos naturales o jurídicos y especifica que estos se realizan de la decisión libre de un hombre y una mujer, sea esta para contraer matrimonio o por una voluntad responsable de conformarla; lo que se puede resumir que la pareja es la base fundamental de la familia.

Así mismo, Fernández, I., Morales, F., Molero, F. (2011) toma a Bronfenbrenner quien afirma en su libro *La ecología del Desarrollo Humano* el cual es publicado en 1987; que “el desarrollo de la persona es el resultado de la interacción de su carga genética con la familia inmediata y con otros componentes del ambiente”. (pg. 71). Por lo tanto, si la familia es el primer lugar de aprendizaje de la interacción para el desarrollo de toda persona, entonces se puede entender la necesidad del buen desarrollo de los niños y niñas dentro de este, el cual requiere de un ambiente sano que será la influencia para todo su ciclo vital, pues es en la familia donde adquiere influencias para sus creencias culturales, religiosas, políticas, entre otras, además de la forma de interacción interpersonal, fundamentales para su futuro.

Si esto es así, entonces la violencia intrafamiliar puede ser una fuerte influencia para el desarrollo de todo ser humano; siendo la violencia intrafamiliar según la Defensoría del Pueblo como: “todo acto de violencia física, verbal o psicológica que se comete por uno o más miembros de la familia, contra uno o más miembros de dicha unidad familiar”; en el que añaden que estos actos traen como consecuencia: “Daños en la integridad física, emocional o psicológica de la víctima y sus familiares; rompimiento

de la unidad familiar; divorcios, separaciones de pareja; utilización de drogas o sustancias psicoactivas; homicidio o suicidio. Defensoría del Pueblo, C. ((s.f))

Consecuentemente la revista forensis en sus informes mensuales dice: que de enero a marzo del 2021 se han presentado 10.897 denuncias de violencia intrafamiliar y que de estas 7.115 son de violencia de pareja; razón por la cual se realiza este estudio monográfico como trabajo de pregrado de psicología, enfocada en la violencia de pareja desde la perspectiva del victimario; en la que se pretende indagar que tantos estudios se han realizado en relación a esta problemática desde las causas del hecho con una mirada del maltratador y que tantas desde la mirada de la víctima o con el fin de atender las consecuencias del mismo; comprendiendo así los diferentes enfoques teóricos utilizados, los tipos de investigación, enfoques de investigación, así como otros datos que muestren la importancia, comprensión de la problemática que se acerque a una realidad social.

Así mismo dentro de este artículo de investigación el lector puede encontrar en el El problema: el planteamiento del problema, la formulación del problema, los objetivos y la justificación. En el Marco Referencial: Encontrará la contextualización, el marco conceptual, la conceptualización como el significado de la violencia, los diferentes tipos de violencia, los efectos psicológicos de la violencia, de igual manera conceptos de la psicología del maltratador, la psicología de la familia, las características del maltratador, las implicaciones de la psicología en el ámbito jurídico, el maltrato, la violencia, la psicología de la violencia, la violencia de la pareja. De igual manera el marco legal y el marco geográfico.

La Metodología y en los Resultados: análisis de los resultados, discusión de los resultados, conclusiones, recomendaciones, Referencias Bibliográficas, y los Anexos o Apéndices.

## **El Problema**

### **El planteamiento del Problema**

La violencia intrafamiliar en el mundo ha sido atendida desde diferentes perspectivas, siempre enmarcando el estudio en las repercusiones que tiene la violencia sobre el sujeto violentado, en especial teniendo en cuenta los altos índices de violencia de pareja que se da contra la mujer, por lo cual es tomado como feminicidio; es así como la mayoría de estudios que se pueden observar a partir de una búsqueda documentada, dan cuenta de resultados en que la víctima es la más estudiada, así mismo cuando volcamos nuestra mirada en países norteamericanos, nos encontramos con una realidad similar en que la víctima ha sido la más atendida en materia de estudios y avances de la ciencia.

En países como Colombia la presencia de violencia intrafamiliar es medido a partir de indicadores de la revista forensis, la cual saca unos informes mensuales y anuales arrojados por el instituto de medicina legal y ciencias forenses de Colombia, en los que se detalla el número de casos que se denuncian en la fiscalía general de la nación, y que se revisan a nivel país, compilando cada uno de estos datos. Para esta monografía se toman los datos de violencia intrafamiliar en la pareja, dando como resultado que desde el año 1999 hasta marzo 2021, se han reportado 1.055.386 casos de violencia intrafamiliar de pareja, de los cuales 932.714 para un 88.37% fueron de violencia contra la mujer y 122.672 para un 11.62% fueron de violencia contra el hombre, con un promedio anual de 47.499 denuncias de violencia intrafamiliar de pareja, siendo 42.396 denuncias de violencia contra la mujer y 5.576 denuncias de violencia contra el hombre; aunque los mismos informes de forensis dicen que el

maltrato contra el hombre ha aumentado ya que anteriormente por cada hombre se reportaban 14 casos de violencia contra la mujer, en la actualidad por cada hombre se reporta 9 casos de violencia contra la mujer; aunque estos índices de maltrato contra el hombre han aumentado, es evidente que los datos de violencia contra la mujer son exorbitantes incluyendo lo reportado por otros países; pues según la ONU, actualmente se presentan casos de violencia de pareja en por lo menos 106 países, indicando además que teniendo en cuenta una escala mundial el 35% de las mujeres han vivido alguna situación de violencia por parte de la pareja íntima con alguno de los tipos de violencia, las cuales llevan a múltiples consecuencias graves para la salud mental, física y psicológica de quien la recibe e incluso que atenta contra su integridad física y moral, lo que afecta la salud mental de toda la humanidad, siendo así un fenómeno que perjudica las dinámicas normales de una sociedad ya que genera unas secuelas no solo a nivel social, económico, poblacional sino también psicológico que es lo que atañe a esta investigación; comprendiendo que la violencia no es menos importante para la persona en la cual la ejerce como para el sujeto que la está ejerciendo, y el estudio de la misma debería revisar ambas miradas.

Por lo tanto, esta investigación lo que pretende es realizar una búsqueda de manera bibliográfica de los estudios sobre la violencia intrafamiliar de pareja pero desde la mirada del maltratador, contemplando la perspectivas del sujeto que ejerce la violencia, con el fin de indagar las causas que pueden estar provocando un problema que se presenta a nivel mundial, lo que se puede denominar casi como una epidemia; ya que por la misma en ocasiones termina en la muerte o deja secuelas imborrables tanto físicas como psicológicas en las víctimas y aumenta las causas que se presentan en el agresor.

Teniendo en cuenta lo anterior, La Ley 1959 del 20 de junio de 2019. Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000, en relación con la violencia intrafamiliar. Dice en: Artículo 229. Violencia intrafamiliar. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

Continúa explicando en esta ley que la pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, adolescente, una mujer, una persona mayor de sesenta (60) años, o que se encuentre en situación de discapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión o en cualquier condición de inferioridad.

Considerando lo anterior, se destaca de gran relevancia realizar una investigación que permita describir los enfoques teóricos psicológicos que se han utilizado en Colombia, sobre el tema de la Violencia Intrafamiliar en especial relacionada a la pareja, principalmente teniendo en cuenta la perspectiva del victimario; por medio de la recopilación de material documental de revistas indexadas, para acceder a la descripción de los enfoques teóricos, enfoques investigativos, y el tipo de investigaciones que se han utilizado entre los años de 1999 hasta el año 2020, sobre la violencia intrafamiliar; destacando la perspectiva del victimario donde se permita indagar desde su óptica las posibles causas de este tipo de violencia sobre la pareja, con el fin de reconocer como se han enfocado las investigaciones en Colombia y Latinoamérica sobre esta situación de salud mundial y así ampliar los enfoques utilizados para el interés de otros estudios en los que se utilice esta perspectiva, aportando a identificar hallazgos con una nueva

mirada utilizando estrategias para prevenir, y recursos que brinden solución a una problemática que afecta la humanidad a nivel mundial.



## **Formulación del problema**

¿Cuáles son los enfoques teóricos desde la psicología empleados para investigar la violencia intrafamiliar de pareja, desde la perspectiva del victimario en Colombia durante los años 1999 al 2020?

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Describir los enfoques teóricos desde la psicología utilizados en Colombia, desde el año 1999 hasta el año 2020, sobre el tema de la Violencia Intrafamiliar de pareja desde la perspectiva del victimario.

### ***Objetivos Específicos***

Caracterizar los diferentes estudios con enfoques teóricos desde la psicología que, se hallan realizado en Colombia sobre violencia intrafamiliar de pareja en perspectiva del victimario en los años 1999 al año 2020.

Identificar los enfoques teóricos desde la psicología, empleados dentro de las investigaciones científicas realizadas en Colombia desde el año 1999 hasta el año 2020 en donde se aborde la violencia intrafamiliar de pareja en perspectiva del victimario.

Relacionar las diferencias entre los diferentes enfoques teóricos desde la psicología que, se hallan realizado en Colombia sobre violencia intrafamiliar en perspectiva del victimario en los años 1999 al año 2020.

## **Justificación**

La presente monografía de investigación espera describir los diferentes estudios que se han realizado principalmente en Colombia y seguido de Latinoamérica, sobre el tema de la violencia intrafamiliar en la pareja desde una perspectiva del victimario, esto

por medio de la compilación de material documental en el que se resalten los enfoques teóricos psicológicos más utilizados en Colombia entre el año 1999 hasta el año 2020.

Así mismo el interés de esta investigación surge por las estadísticas históricas sobre la violencia intrafamiliar que ha dejado huellas visibles e invisibles en todos los miembros de la familia que sufren directa o indirectamente el maltrato. Hay que mencionar, además que según un estudio sobre la violencia domestica realizado por la OMS en el 2005, se muestra que la violencia contra la pareja es la más común que se ejerce contra las mujeres, y dice que es incluso más que otras agresiones que se denuncian causadas por extraños, lo que lleva a consecuencias que afectan la salud mental y el bienestar de las víctimas; en este estudio el Dr. LEE Jong-wook, Director General de la OMS para ese año, afirmó: "Este estudio demuestra que las mujeres están más expuestas a la violencia en el hogar que en la calle, lo que tiene graves repercusiones para la salud femenina," esto durante la presentación del mismo en Ginebra, donde además expone dicha situación como un: "grave problema de salud pública"; expuesto por el estudio que titularon: Women's Health and Domestic Violence Against Women (Salud femenina y violencia doméstica contra las mujeres); dicho estudio revelo que las víctimas de violencia física o psicológica aumentan la probabilidad de padecer problemas físicos o mentales.

De ahí se comprende que la violencia intrafamiliar es un problema de salud pública del cual se han abordado múltiples investigaciones sobre la víctima, que han permitido el empoderamiento de la misma para que logre salir de un círculo que le afecta; pero son pocas las investigaciones que se han realizado con el fin de establecer las razones que llevan a un ser humano a causar tantas consecuencias dañinas en otro ser

humano, y mucho más cuando se ha formado como una relación en donde se crean unos vínculos emocionales que se esperan sean positivos basados en el amor y la protección.

Por ello esta monografía pretende aportar a reconocer que tanto énfasis se le da a los daños o consecuencias desde los estudios sobre la víctima y que tantos se han realizado sobre la perspectiva del victimario; en especial que permita observar qué tantos enfoques y tipos de investigación han sido utilizados en el mismo, con el fin de ampliar la óptica de la investigación al respecto y crear estrategias sobre la prevención desde las causas y no tanto sobre las consecuencias; pues esta problemática afecta no solo a la víctima, sino también al victimario y de igual manera a todo el grupo familiar que presencia o convive con este tipo de violencia, especialmente a los niños según lo dicho por Mesa-Gresa, P., & Moya-Albiol, L. (2011) quien en su artículo sobre la Neurobiología del maltrato infantil - (el ciclo de la violencia), en su introducción dice que: “El maltrato a una edad temprana puede tener consecuencias psicológicas y neurológicas irreversibles, ya que el cerebro humano continúa desarrollándose durante la niñez, la adolescencia e incluso el período adulto”. Lo anterior explicaría que la violencia intrafamiliar es un círculo que puede ser infinito, ya que todo niño llegará a ser un adulto que cumplirá con un ciclo de vida fundamental en el ser humano, en el cual normalmente forma una familia con hijos, y de no ser prevenidas dichas causas o tratadas sus consecuencias, el círculo vuelve a empezar.

Por lo tanto realizando esta compilación de material documental sobre los diferentes enfoques teóricos desde la psicología en Colombia, desde el año 1999 hasta el año 2020, sobre el tema de la Violencia Intrafamiliar en la pareja desde la perspectiva del victimario, se logra comprender que tanto énfasis se le ha dado a la víctima y sus

consecuencias y que tanto a las causas en perspectiva del victimario; así como identificar los enfoques que se han utilizado en Colombia para realizar investigaciones que aporten a la solución de esta problemática de salud pública y mundial.

## **Marco Referencial**

### **Marco Teórico**

#### ***Antecedentes de investigación***

En los antecedentes internacionales, se destaca los principales aportes sobre el tema de la violencia intrafamiliar, constituyen el sustento de investigaciones realizadas en la Universidad de Castilla de la Mancha – España.

La autora García, Montoya Lizbeth. En el año 2013. Para optar el grado de Doctor, sustentó en la Universidad de Castilla de la Mancha; la tesis: “Criminología y violencia familiar: una aproximación a la violencia en el hogar a partir del estudio de las características del maltratador”. Trabaja con una muestra de 75 varones. En ella abarca un estudio de carácter descriptivo relacionado al tipo de maltrato que viven usualmente las mujeres. Las conductas como maltrato y las mujeres como víctimas de tales conductas, dejando fuera una parte muy importante que viene siendo la medula espinal de todo este fenómeno, se refiere a la persona que ejecuta la conducta devastadora: el maltratador doméstico. Se analizan las características que presentan los hombres como victimarios y que pudiesen tener relación con las conductas violentas dirigidas hacia la mujer en el hogar en Culiacán- México. En ese sentido se llega a la siguiente conclusión: la violencia hacia la mujer, especialmente en el ámbito privado, ha constituido hasta hoy un problema de salud mundial que ha impactado primeramente en la mujer como víctima directa o indirectamente y, en segundo plano en su familia desde varios espacios: económicos, laborales, educativos, sociales, culturales; convirtiéndose en un problema en el que su prevención y erradicación son cuestiones que al parecer han pasado en muchas partes del mundo a segundo término. Que las consecuencias de la

violencia hacia la mujer son devastadores, por un lado, afecta a los descendientes que viven la violencia indirectamente en la infancia, trayendo con esto un 70% de probabilidad que sean ellos maltratadores en su familia en un futuro próximo. Y por otro, los estragos personales que trae consigo la violencia para el victimario y la víctima de ella. Finalmente, se puede manifestar que a través de este estudio se obtuvo gran conocimiento sobre el tema de violencia hacia la mujer en el espacio familiar desde el punto de vista de la víctima, pero también del maltratador.

En los antecedentes nacionales, se destaca los principales aportes sobre el tema de la violencia intrafamiliar, constituyen el sustento de investigaciones realizadas en la Universidad de la Sabana.

En los antecedentes Nacionales el artículo-colaboración investigativa entre las universidades de Yucatán México y la universidad del Norte de barranquilla Colombia, realizada por Clarisa Martínez Bustamante y María del Carmen Amarís Macías Universidad del Norte, Colombia, Rocío Ivonne Quintal López de la Universidad Autónoma de Yucatán, México. Denominada: “La Violencia Masculina en la Pareja como Proceso Relacional: Un Desafío de Superación Cultural”

Este artículo aborda la comprensión de la violencia domestica desde tres frentes distintos: la masculinidad, la identidad y las relaciones de poder.

De los supuestos que rodean la identidad de género es que parte la relación de poder que se establecen entre hombres y mujeres, es así como surgen los componentes que permiten afrontar y eventualmente solucionar las situaciones que generan conflictos. La tipificación de la masculinidad y la violencia del hombre en contra de su pareja, siendo un compendio relacional donde la violencia se utiliza como método de sujeción y

sumisión, todo esto tiene una profundidad que abarca mucho más que el hecho violento. Para lograr una mediana comprensión de esta situación es importante enfocar la mirada hacia el victimario o perpetrador del acto violento, buscando asimilar e interpretar sus sistemas de: valores, creencias y experiencias, desde las cuales articula sus relaciones interpersonales. Lo cultural, religioso y el ámbito socioeconómico es definitivamente influyente en la caracterización de la violencia intrafamiliar y en definitiva es preponderante desde todos estos aspectos sociodemográficos buscar y promover la equidad de género y los mecanismos que permitan superar y prevenir la violencia intrafamiliar. Pero más importante aún es que desde los sectores gubernamentales se promuevan más investigaciones científicas que profundicen y se interesen por educar si así se puede llamar, a los hombres para que mediante estas ayudas puedan tener una percepción más profunda de las secuelas que sobre la víctima provoca el maltrato, así mismo el que puedan tomar la responsabilidad sobre las consecuencias de sus actos violentos y como fin determinante el que puedan asumir un proceso concienzudo de cambio que permita que su masculinidad no se distorsione por las conductas violentas, sino que por el contrario su rol de masculinidad sea vista cómo un papel integrador, ecuánime y equilibrado dentro de una sociedad con equidad y respeto por el ser humano como tal.

En los antecedentes locales, se destaca los principales aportes sobre el tema de la violencia intrafamiliar, constituyen el sustento de investigaciones realizadas en la Universidad del Quindío.

Zapata – Giraldo, Francisco. Realiza una investigación que lleva por título: “Violencia de Pareja en el departamento del Quindío en el año 2012. Para esta

investigación se realizó un estudio descriptivo de corte transversal, sobre la base de datos del SIVIF, del año 2009 en el Departamento del Quindío, Colombia. Las unidades de análisis fueron 1906 notificaciones que incluían una relación de cónyuges entre agredido y agresor, de las cuales se incluyeron 583 casos como tamaño muestral, con variables del evento, del agredido y del agresor. Se consideró un caso o evento, a todo caso reportado por medio de la ficha de notificación que denunciara agresión física, verbal, psicológica, sexual o económica en el departamento del Quindío, durante el año 2009. Se analizaron el municipio y el mes de ocurrencia, la institución y cargo del funcionario receptor; régimen de seguridad social del agredido y medidas al respecto; convivencia en la misma casa; circunstancias del agresor; área de procedencia, medio, tipo, frecuencia y sitio de la agresión. Tanto del agredido como del agresor se tuvo en cuenta la edad, el género, el estado civil, la escolaridad y la ocupación. Para este fin, se utilizó el programa SPSS versión 14, además del StatCalc de Epiinfo software 6.04, realizándose análisis mono variado y bivariado, por medio de distribuciones de frecuencias, reagrupaciones de variables como la edad, el estado civil, la ocupación del agredido, escolaridad, tipo de violencia, circunstancias del agresor y la frecuencia de las agresiones. Adicionalmente, se realizaron tablas de cruces de variables y tablas de contingencia, para calcular el porcentaje de prevalencia, la razón de prevalencias (RP e IC95 %) y el Chi cuadrado con su valor  $p$ , para identificar los factores de riesgo para ser agredido, para violencia reiterativa y violencia física, sexual o múltiple, por medio de asociación estadística no causal.

### ***Contextualización***



La violencia familiar se concibe como toda acción o negligencia perpetrada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social”; por lo tanto, es el resultado de la correlación de un conjunto de procesos complejos. La violencia intrafamiliar es un problema multicausal que se relaciona con componentes sociales, individuales, políticos y comunitarios, los componentes individuales incluyen el sexo, edad, otros factores biológicos y fisiológicos, nivel socioeconómico, entorno laboral, nivel de escolaridad, uso y abuso de bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas y haber sufrido un patrón de maltrato físico en la niñez. No obstante, la incidencia de todos estos elementos no necesariamente es determinante en las situaciones de violencia.

Cada componente de riesgo tiene un impacto secundario en la probabilidad de que una persona se comporte violentamente o sea objeto de violencia. La violencia intrafamiliar es una problemática a nivel global, que afecta todas las esferas socioeconómicas y en un porcentaje superior a mujeres y niños.

Es en la sociedad donde se construye la percepción de género dadas por las características del sexo con el que se nace y en el que esas diferencias se fundan en relaciones de poder; por eso cuando se aborda el tema de violencia intrafamiliar, se hace referencia al abuso de poder sobre los miembros más débiles que están a su cuidado, y que afecta especialmente a los niños, a las mujeres, ancianos y a quienes tienen alguna forma de discapacidad.

Muchos entes de investigación concuerdan que la violencia intrafamiliar es una “pandemia” silenciosa que siempre ha estado presente a través de la historia de la humanidad y su víctima tipificada es la mujer. Cada día las estadísticas son más

alarmantes y los esfuerzos gubernamentales se quedan cortos para combatirla. En pleno siglo XXI, en la era de la tecnología y la modernidad abundan las denuncias de una problemática que ha permeado todas las esferas socioeconómicas y ni hablar de lo que no se puede registrar ante la decisión de no denunciar de las víctimas.

De acuerdo con la OMS, las estimaciones mundiales publicadas indican que alrededor de una de cada tres (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.

América latina de acuerdo con la ONU es la región más letal para las mujeres, dado que cada dos horas una mujer es asesinada y Colombia es uno de los países donde más casos se presentan; a noviembre de 2018 y de acuerdo con datos de Medicina Legal, entre enero y diciembre de 2019 hubo 49.026 casos de violencia de pareja en el país, con un promedio de 136 al día. De estos, 42.134 se perpetraron contra mujeres y 6.916, contra hombres. Esto representa 86 % y 14 %, respectivamente. Del total de víctimas. Siendo Bogotá con 11.507 reportes, la ciudad con más casos por este tipo de violencia, seguido de Medellín con (2821), luego Cali (1898), Villavicencio (1230) y barranquilla (1181).

Estos índices son los que llaman la atención, además si se tiene en cuenta que estos índices no muestran la realidad ya que son muchas las personas que no denuncian, primero las mujeres porque no creen en la justicia, ya que en muchas ocasiones son revictimizadas por estas mismas entidades que una vez más al igual que el victimario, dice protegerlas, incluso es una de las causas por las cuales se le ordeno al consejo superior de la judicatura recibir talleres sobre el enfoque de género para la neutralidad de

los casos; los hombres tampoco denuncian muchas veces la violencia infringida por su pareja, especialmente por el temor al qué dirán y la burla de la sociedad.

En el fallo, el alto tribunal indicó, haciendo alusión a cifras de Medicina Legal, que cada día mueren al menos dos mujeres por violencia de género y que los feminicidios aumentaron un 22 % entre los años 2016 y 2017.

“Una de las mayores limitaciones que las mujeres encuentran para denunciar la violencia, en especial la doméstica y la psicológica, es la tolerancia social a estos fenómenos, así como las dificultades probatorias”, concluyó la Corte.

En la actualidad con la problemática ocasionada por la pandemia por el COVID 19, que ha afectado no solamente la salud de la población, sino que ha ocasionado estrés por la economía, la convivencia, etc., ante las medidas impuestas por el gobierno y la problemática que conlleva el aislamiento, han disparado esta problemática en niveles alarmantes.

En nuestro país a nivel gubernamental el ministerio de justicia y el derecho y dada la contingencia por la covid-19 ha determinado varias medidas para mitigar esta problemática, como: disponer de los medios de comunicación como teléfonos o medios virtuales, se debe dar prioridad a casos que requieran de atención especial y con riesgos de feminicidio, acoso sexual, violencia física o psicológica; informar sobre los servicios que prestan las comisarias, así como informar medios telefónicos y virtuales para buscar ayuda. Así mismo es de destacar el Decreto 4799 de 2011 el cual dicta varias medidas de protección, especialmente a las mujeres quienes son tenidas como principales víctimas de violencia intrafamiliar.

## ***Conceptualización***

### **Concepto de Violencia.**

Salas, I. (2008). Toma a (Conrado, 1970) Dice que en el diccionario de la real academia española (2007), el término violencia hace alusión, por una parte, al efecto de violentarse que, a su vez, es estar fuera del estado natural de proceder y, por otra, a actuar con fuerza. Designa fuerza o impetuosidad temperamental, la cual no necesariamente es natural, sino también inducida. en cualquier caso, lleva una intención o propósito dirigido hacia algo o alguien.

Cabe destacar que la violencia intrafamiliar hace parte de la historia, incluso la podemos encontrar en las Sagradas Escrituras en los inicios de la historia cuando Caín mata a Abel su hermano por unos aparentes celos en la lucha por el poder; también cuando los hermanos de José lo venden a los mercaderes, cuando Abraham lleva a su hijo al monte moriá; y así como estas muchas más en donde se ven reflejadas historias de la violencia intrafamiliar.

Por lo tanto, la violencia intrafamiliar no es solo un maltrato físico del padre contra la madre, sino también hace parte de este tipo de violencia el abuso que ejercen los padres contra los hijos, quienes dentro de este círculo dañino son los más perjudicados, incluso con el solo hecho de presenciar las constantes discusiones de sus padres o los actos violentos.

La violencia ha sido catalogada como todo acto que afecta física o moral a otro ser humano, y es intrafamiliar cuando es ejercida contra cualquier miembro de la familia, y se restringe mucho más cuando se especifica que es conyugal o de pareja;

cualquiera de estas depende además de múltiples factores en el que el victimario ejerce poder sobre la víctima, vulnerando así sus derechos e integridad.

Otálvaro, J. G. C., & Zapata, J. I. J. (2013). Tomando a Berrío, Grisales y Osorio (2011), dicen que la violencia “es algo propio de la humanidad y no debe entenderse como un ente autónomo” (p. 77); o que la califiquen como “un fenómeno constante que sigue marcando el curso de las sociedades” (p. 77), y añaden que se instala como procesos sociales más que biológicos.

Siguiendo con Otálvaro, J. G. C., & Zapata, J. I. J. (2013), estos agregan que Sanmiguel (1993) dice que: “la violencia es el poder de la palabra” (p. 87). Y que Berrío et al. (2011), propone que la comprensión de la noción de violencia y sus múltiples interpretaciones es tan compleja como el fenómeno por medio del cual se expresa (p. 78).

Murueta, M., Orozco, M. (2014). Dice que según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1996), la violencia se refiere al uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

### **Enfoques psicológicos.**

La psicología surge por una fuerte influencia histórica de la filosofía, y por el interés de la fisiología de estudiar el cerebro y su relación con el comportamiento humano; lo que lleva en 1874 a Wilhelm Wundt a crear el primer laboratorio de psicología en 1879 en la Universidad de Leipzig, a partir de ello se empieza a considerar a la psicología como una disciplina científica; después surgen las escuelas que desde

diferentes investigaciones buscaban explicar los comportamientos humanos, donde cada una de ellas aportaba teorías desde su óptica particular con modelos y estrategias; consecuentemente estas escuelas fueron evolucionando y de allí surgen otras perspectivas para dichos estudios, llegando a los actuales enfoques psicológicos para el estudio de estos fenómenos del comportamiento humano y las técnicas para su intervención. Entre los enfoques más sobresalientes que han abordado el estudio de la violencia se encuentran: el enfoque sistémico, de género, psico jurídico, psicoanalítico y biológico.

***Enfoque sistémico.*** Se aborda la violencia desde las influencias adquiridas dentro del sistema familiar y la relación con otros sistemas, donde las creencias, tradiciones, la cultura, permea la estructura y límites con los que cuenta las familias y como todo esto es transmitido de generación en generación por comunicación oral o por observación de los comportamientos de los integrantes de dicho sistema donde cada uno cuenta con un rol fundamental dentro de este.

***Enfoque de género.*** Aborda la violencia desde la comprensión de las expresiones culturales y las identidades de masculinidad, en un entender de las relaciones de poder por la jerarquización de los géneros; todo esto desde la equidad de oportunidades, opinión, respeto, derechos con que todo ser humano debe contar sin tener en cuenta el género o las inclinaciones sexuales.

***Enfoque psico jurídico.*** Aborda la violencia desde dos disciplinas que estudian el comportamiento humano; la psicología que explica la conducta violenta desde teorías y modelos psicológicos y el derecho que conoce las normas y/o leyes jurídicas que regulan dicho comportamiento, en el que se valora tanto a la víctima como al victimario con el fin de aportar a su salud mental y las determinaciones con implicaciones jurídicas; creando además estrategias de prevención, intervención, y la investigación de estos fenómenos que se catalogan como problema social.

***Enfoque psicoanalítico.*** Se aborda la violencia desde la agresión y la influencia de los instintos y las pulsiones, con teorías basadas esencialmente en estudios de psicoanalistas como S. Freud y J. Lacan entre otros, en los cuales plantean sus estudios en la comprensión psíquica del ser humano, el cual pretende comprender su inconsciente y como este influye en las palabras, acciones, reacciones entre otras. Unas explicadas desde la naturalidad del ser humano a la intensión o tendencia a la agresividad, o la sublimación de la energía libidinal.

***Enfoque biológico.***

Aborda la violencia explicando desde los términos biológicos del ser humano, como las implicaciones de las herencias genéticas, la función de las hormonas, la influencia de los neurotransmisores, los estudios de la corteza cerebral, como los cambios cerebrales funcionales y estructurales; y como todo esto puede afectar el comportamiento humano en la conducta agresiva.

**Violencia intrafamiliar.**

La violencia familiar obedece a situaciones agresivas generadas por los diferentes integrantes que conforman un grupo o que hacen parte del núcleo familiar y puede resumirse de otras formas pero siempre hay algo en común; la fuerza que ejercen tiene un fin específico, someter al otro, perturbando los derechos de los demás; ya que la violencia intrafamiliar es todo uso de fuerza física, lesiones, muerte, daños psicológicos o problemas del desarrollo que se infringen contra sí mismo o cualquier miembro de la familia. Sin embargo, actualmente existen diferentes apreciaciones con respecto al uso de la violencia, creyendo que ésta solamente es utilizada como el uso de la fuerza física, pero se ha reconocido la presencia de otros tipos de violencia que generan trastornos psíquicos y emocionales de quienes son víctimas de ella y especialmente en la familia.

En la violencia intrafamiliar se reportan casos como: Abuso Sexual, Violencia de Género, Violencia Doméstica, Violencia contra Menores de Edad, Violencia contra Adultos Mayores; en los casos de violencia de género se reportan más casos de violencia contra las mujeres, y en los casos de violencia contra los adultos mayores, se reportan más casos de violencia contra los hombres.

Peña, K. V. (2014). toma a (Agustina, 2010) quien dice que: Históricamente, la violencia era considerada una forma aceptable en el ejercicio del poder y control sobre el comportamiento de parientes y personas dependientes. En lugar de rechazarse y prohibirse cualquier forma de violencia, las leyes y la cultura social dominante se limitaban a diferenciar entre aquellas formas normales o aceptables de violencia y aquellas otras inaceptables por abusivas.



### **Tipos de violencia intrafamiliar.**

En épocas antiguas el único tipo de violencia que no era aceptado dentro del sistema familiar era la violencia física, con el paso del tiempo se llegó a la conclusión de los diferentes tipos de violencia que son causados por el poder que se ejerce y el grado de daño causado a la víctima. Así mismo son variados los enfoques psicológicos utilizados para estudiar los tipos de violencia, en que pueden dar diferentes aportes para la comprensión de este fenómeno, pero algunos pueden ser utilizados con mayor frecuencia.

*Violencia física.* Es cruzar el límite de la otra persona, ocasionando un daño tanto externo como interno. Este se puede presentar por medio de golpes, empujones, o jalones; otra manera es limitar los movimientos, encerrar la persona, intimidaciones con arma de fuego, forzar a tener relaciones sexuales o causando la muerte, todo esto puede causar daños internos como enfermedades. En enfoque psico jurídico juega un papel muy importante en este tipo de violencia; ya que realiza investigaciones que permitan comprender el porque de los comportamientos agresivos del maltratador, y la continuidad de la víctima en dicha relación; así mismo realiza intervención con los implicados y crear estrategias de prevención y aportes para las políticas públicas entre otras. De igual forma el enfoque genero se debe tener muy en cuenta, ya que las estadísticas de violencia contra la mujer reflejan una marcada desigualdad que debe ser muy bien estudiada, en especial por los altos índices de feminicidio.

**Violencia sexual.** Este tipo de violencia hace parte de la violencia física, ya que invade el espacio de la otra persona; en el que en muchas ocasiones dentro de la violencia intrafamiliar se ejercen amenazas, intimidación, violencia verbal, emocional y psicológica, donde se hace sentir a la otra persona que no vale nada, que no es capaz y crea un control que inmoviliza, y llega a abusos sexuales o violación (relaciones sexuales sin consentimiento, aunque sean pareja establecida; esta violencia sexual también se realiza con palabras, miradas, actos sexuales, que invadan la intimidad de la otra persona. En este tipo de violencia también es muy utilizado un enfoque psicojurídico, ya que todo acto carnal violento o abusivo tiene implicaciones jurídicas que termina en prisión para el victimario, el cual requiere de una valoración e intervención psicológica al igual que la víctima, a la cual se le debe dar un acompañamiento y seguimiento. El enfoque de género también sirve como un fuerte apoyo, para entender porque son tan altos los índices de violencia sexual contra la mujer, donde en la mayoría de los casos son las actuales o anteriores parejas sentimentales sus victimarios.

**Violencia verbal.** En este tipo de violencia se usan las palabras o ruidos vocales; donde se busca dañar a la otra persona haciéndola pensar que está equivocada, que miente, o diciendo cosas falsas. Se utiliza amenazas como método de dominio, se degrada con frases como estúpida, loca, o con menospreciaciones como ya se sabe que no haces nada bien; situaciones que aunque no sean visibles son muy dolorosas emocionalmente y en otras ocasiones se disminuye haciendo sentir a la otra persona como un objeto sin valor, se le pone sobrenombres, otra manera es susurrar, subir el volumen del televisor para que no escuche o para no querer escucharla, quitarle su humanidad, menospreciarle, y utilizar cualquier palabra para disminuir.

***Violencia emocional.*** Destruye los sentimientos y autoestima de la víctima, con eso se le hace dudar de la realidad limitando los recursos para sobrevivir, donde se siente presionada como forma de tortura, haciéndole pensar que esta desequilibrada; en esta es una mezcla entre la violencia verbal y psicológica, donde disminuye toda posibilidad de salir adelante por sus propios medios, en el que utiliza palabras, como que con ella jamás nadie será feliz, que es tan bruta que no podrá lograr nada en la vida, o que no podrá lograr nada con su actividad económica, porque nada puede hacer bien, o que no cuenta con la capacidad mental para ello.

Este tipo de violencia es más dañina que la verbal, pues las actitudes del victimario se presentan con invalidación, crítica, juicio y descalificación; lo que es una situación tan sutil que por eso se ejerce más presión sobre la víctima.

***Violencia económica.*** Mala administración, control o manipulación de los recursos económicos de la familia, estos también necesarios para cubrir necesidades básicas, donde el agresor no cumple con ellas adecuadamente. En esta se puede presentar también el control del dinero sobre el suelo, ganancias, o bienes. Se ha presentado situaciones en el que el agresor utiliza a la víctima para que realice un oficio sin remuneración con tal de cubrir los gastos que son necesarios en la vivienda, donde ejerce una influencia de responsabilidad.

***Violencia de género.*** Este tipo de violencia es la que ejerce la figura dominante de la pareja, generalmente ha sido predominante más del hombre hacia la mujer, quien puede utilizar cualquiera de los anteriores tipos de violencia.

### **Efectos Psicológicos de la Violencia Intrafamiliar.**

La Violencia Intrafamiliar ocasiona profundos daños en las familias especialmente las mujeres y los/as niñas (hijo/as), esto agrietan las relaciones al interior de la familia, los efectos son negativos y alcanza a todos los miembros de la familia incluidos los agresores; no solo pone en riesgo la vida de las mujeres o los hijos, sino que destruye aspectos tales como su autoestima y la seguridad necesaria para emprender cualquier actividad. (se presenta tanto en víctimas como en victimarios).

Según la Tanatóloga Karina Vianey Ojeda; (Peña, K. V. (2014)), el hecho de haber presenciado violencia en la infancia es un importante factor de riesgo para que el ciclo de violencia se repita. Y toma a (Agustina, 2010) quien dice que estas situaciones dejan reacciones emocionales negativas como un bajo rendimiento, ansiedad, estrés, sentimientos de culpa, una baja autoestima, bloqueo de emociones y otras; que además en la adolescencia se puede presentar como alteraciones del ritmo escolar, trastornos de la conducta alimentaria o dependencia de las drogas. Pg. 22.

Consecuentemente según Peña, K. V. (2014). las víctimas de violencia intrafamiliar presentan un deterioro psíquico progresivo, que al ser repetitivas inhabilitan a quien las recibe, sin poder afrontar adecuadamente esta situación; por lo que se presentan alteraciones psíquicas como: trastornos de ansiedad o de estrés posttraumático, depresión y sentimiento de baja autoestima, sentimientos de culpa, Y agrega que: “Una agresión física se puede curar por fuera, pero no es fácil de curar por dentro” (Agustina, 2010). Pg.23.

Según la anterior autora tanatóloga el deterioro psíquico progresivo se debe a las múltiples pérdidas que tiene la mujer en la violencia intrafamiliar que las puede llevar

incluso a ser codependientes de su agresor, como: Pérdida de las expectativas de su relación de pareja, Pérdida de su ideal de pareja, Pérdida de su proyecto de vida, Pérdida de su salud física, Pérdida de su integridad, Pérdida de su dignidad, Pérdida de su poder adquisitivo (en caso de violencia económica), Pérdida de su identidad personal. Entre muchas otras, y complementa que a cada tipo de pérdida se le debe realizar un proceso de duelo, que de no hacerlo pueden convertirse como en todo duelo en crónicos, enmascarados o patológicos, lo que explicaría la codependencia o indefensión aprendida. Pg. 55.

#### **Posibles causas de violencia intrafamiliar.**

Existen variedad de situaciones en los que la familia debe compartir en el diario vivir, e incluso sus opiniones, pensamientos, gustos, ilusiones en los que no se está de acuerdo con la otra persona; este tipo de situaciones hace que se presenten discusiones que en los casos de violencia se vuelven repetitivos y hacen que exista la agresión y violencia hacia la otra persona; estos pueden ser por diferentes factores como tener baja o ninguna tolerancia por los demás, dificultades para aceptar y comprender al otro, impulsividad; los que generalmente se presentan por no existir un adecuado desarrollo en los primeros vínculos con los que se genera apego (que son los afectivos); otra causa es la incapacidad para resolver adecuadamente los problemas que se presentan en el diario vivir; otra es el consumo de alcohol o drogas o cualquier otra situación de adicción.

#### **Consecuencias de la violencia intrafamiliar.**

Para toda víctima de violencia intrafamiliar se generan daños físicos, psíquicos y emocionales, los que se presentan principalmente ante la pérdida del autoestima y auto

aceptación, estos impiden el establecer o mantener relaciones sanas; en el caso de los niños que han sufrido esta violencia o la han presenciado pueden generar causas que perduran a lo largo de su existencia.

En gran parte de los casos de violencia intrafamiliar se termina con la muerte, pues la víctima no denuncia por miedo o según muchos o muchas por amor; siendo este un problema de salud pública alarmante que requiere de atención inmediata.

Armenta, M. F., & Romero, J. C. G. (2008). Toma a La Organización Mundial de la Salud, hablando de la violencia intrafamiliar en los niños, indica que el maltrato infantil ocasiona secuelas físicas a corto plazo, como lesiones diversas en la piel (heridas, quemaduras, laceraciones y abrasiones), heridas abdominales y torácicas, fracturas en diversas partes del cuerpo, daños en el sistema nervioso central, traumas severos en las vísceras, daños oculares, daños sexuales y reproductivos e incluso la muerte (OMS, 2002).

### ***Psicología y familia***

Bogza, I. A. (2012). Dice que “un sistema familiar se compone de un conjunto de personas, relacionadas entre sí, que forman una unidad frente al medio externo. Con objeto de definir quienes pertenecen a un sistema, es necesario definir también unos “límites”, que por una parte funcionan como líneas de demarcación y, por otro, como lugares de intercambio de comunicación, afecto, apoyo, etc., entre dos sistemas o subsistemas” pg. 7.

Así mismo dice que estos límites son:

- Extrasistémicos: y que delimitan al sistema con el medio externo

- Intrasistémicos: y que separan y relacionan los distintos subsistemas que forman el sistema más amplio.

Bogza, I. A. (2012). explica que el funcionamiento familiar se da desde una perspectiva conjunta, donde no solo se toma a un paciente que sea quien presenta el síntoma, ya que una sintomatología se sitúa en las dificultades y crisis a las que se ven sometidos como grupo familiar. Pg. 7.

Así mismo el modelo ecológico sistémico explica que un ser humano aprende de las interrelaciones familiares, sociales, y emocionales, donde normalmente su primer vínculo es el sistema familiar al que pertenece; este posee características especiales como una estructura, donde cada miembro debe cumplir con un rol, que aporta un sentido a la vida, y para que esta dinámica funcione de manera correcta, cada uno debe cumplir con su rol y función correspondiente; por lo tanto se entiende que cuando no se cumplen se presentan las dificultades o crisis que luego se manifiestan en un síntoma que debe ser atendido, como se dijo anteriormente desde el conjunto del sistema familiar.

### ***Concepto de familia***

La OMS define familia como "los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio. El grado de parentesco utilizado para determinar los límites de la familia dependerá de los usos a los que se destinen los datos y, por lo tanto, no puede definirse con precisión en escala mundial."

Toda familia se constituye por vínculos de consanguinidad; aunque actualmente existen otros vínculos creados por: adopción, alianza, uniones legales o de hecho, en el

cual se espera encontrar: satisfacción de necesidades biológicas y psicológicas, bienestar económico, Socialización incluso con otras estructuras sociales.

**Tipologías familiares.**

*Familias nucleares.* Se componen de los dos cónyuges unidos y sus hijos.

*Familias nucleares simples.* Se forma por una pareja que no tiene hijos.

*Familias en cohabitación.* Se conforma de una pareja unida por lazos afectivos y no por un vínculo legal, en ocasiones deciden el matrimonio o la unión permanente.

*Hogares unipersonales.* se forma por una única persona.

*Familias monoparentales.* se constituye de un padre o una madre con mínimo un hijo

*Familias reconstituidas.* Se forman de la unión de dos familias que han conllevado con anterioridad una separación, divorcio o muerte de su anterior familia

*Familias con hijos adoptivos.* familias que han adoptado uno o más hijos aun teniendo o no ya otros hijos naturales.

*Familias homoparentales.* familias en los que ambos son del mismo sexo y pueden o no tener hijos propios o adoptivos.

*Familias polinucleares.* padres o madres que aportan económicamente en dos familias constituidas.

*Familias extensas.* familias formadas por tres o más generaciones.

*Familias extensas amplias o familias compuestas.* se integra por una pareja que convive con otros miembros o parientes.



### **Impactos de la Violencia Sobre el Sujeto y La Familia.**

Armenta, M. F., & Romero, J. C. G. (2008). Tomando varios autores dice que: La violencia familiar produce problemas de ajuste conductual, social y emocional, que se traducen en conducta antisocial en general, depresión y ansiedad y problemas en la escuela. Los problemas de ajuste conductual y social se manifiestan en diferentes esferas –consumo de drogas, orientación académica y conducta criminal (McGee & Newcomb, 1992) en diferentes contextos –la casa, la escuela, la comunidad– y en diferentes magnitudes que van desde expresiones leves a las más serias (Resnicow, Ross-Gaddy & Vaughan, 1995). Algunos autores argumentan que los problemas escolares, el consumo de drogas y la delincuencia están altamente relacionados, pero constituyen factores separados (Guillmore, Hawkins, Catalano, Day, Moore & Abbott, 1991).

Armenta, M. F., & Romero, J. C. G. (2008). Complementa diciendo que: La literatura informa que el maltrato produce secuelas en el comportamiento social y emocional como baja autoestima (OMS, 2002), depresión (Cicchetti & Toth, 2000), impulsividad, conducta antisocial (Jaffee, Caspi, Moffitt, & Taylor, 2004) y delincuencia (Baldry, 2007). Los niños que son victimizados presentan un mayor riesgo de desarrollar síntomas psicopatológicos y depresión (Putnam, 2003) y se comportan de manera agresiva (Baldry, 2007). El maltrato en la infancia temprana predice síntomas de depresión y ansiedad en la edad adulta, controlando raza, género y edad (Kaplow & Widom, 2007).

### **Historia de vida Familia.**

“La observación reiterada de los hijos de maltrato doméstico a la mujer por parte del marido tiende a perpetuar esta conducta en los matrimonios de la siguiente

generación. Los niños aprenden que la Violencia es un recurso eficaz y aceptable para hacer frente a las frustraciones del hogar. Los niños aprenden, a su vez, que deben aceptarla y vivir con ella”. Sarasua et al. (1994:113).

Para llegar a una profunda comprensión del porqué del comportamiento agresivo en la violencia intrafamiliar, es necesario comprender si existen o no malos tratos en la infancia, o la valoración de exposición de episodios de violencia o de que tipo fueron generados, al igual como en su familia fue aprendida la manera en cómo resolver los conflictos y como lo aprendieron y luego así mismo resuelven sus conflictos en la edad adulta.

De igual manera, Boira, Santiago. (2010). Dice que: Como se señaló en la revisión de Holtzworth-Munroe et al. (1997), y aunque con alguna excepción, los investigadores han encontrado bastantes evidencias de que la experiencia de violencia en la familia de origen es un factor de riesgo para la reproducción de comportamientos de violencia en el futuro. Parece, además, que esta experiencia de violencia está más relacionada con haber estado expuesto a episodios de violencia entre los padres que con haber sufrido él mismo la violencia. Rouse (1984) relacionó la conducta de maltrato en el hogar con diferentes condiciones de exposición de violencia en la infancia: haber sido víctima directa, observador o haber sido violento en el grupo de iguales. Se concluyó que sólo la observación de la violencia estaba relacionada con el desarrollo de conductas violentas en el hogar en la vida adulta.

### ***Psicología del maltratador***

Biezma, M. J. R. (2006). Dice que existen diferentes modelos que explican la conducta violenta del maltratador; y que los modelos biológicos también han intentado

dar respuesta al fenómeno, y toma a: (huertas, López-Ibor & Crespo, 2005), quienes dicen que se han postulado diversos factores etiológicos, tales como factores genético – neuroquímicos (serotonina), factores hormonales (testosterona) y déficit en estructuras cerebrales (corteza prefrontal, amígdala, hipocampo, etc.).

Así mismo Biezma, M. J. R. (2006). Toma a (San Martín 2004), quien dice que: podemos ser violentos porque el complejo sistema presidido por la amígdala, en interconexión con la corteza prefrontal, sufre alguna perturbación de origen biológico. Por ejemplo, un gen mutado para la serotonina. De igual manera Biezma, M. J. R. (2006). Tomando a (Mora, 2002) dice: que hoy en día se sabe que los factores ambientales, y en particular, pueden configurar su propia biología: moldean su cerebro haciendo que algunos circuitos neuronales se construyan de nuevo o potenciando otros ya existentes.

Teniendo en cuenta estas dos teorías se comprende que las dos influyen en el comportamiento agresivo del maltratador. Por lo tanto, Murueta, M. E., & Guzmán, M. O. (2014) Toma a Ortega y Gasset (citado en Ovejero, 2007, p. 54): quienes dicen “El hombre no tiene naturaleza, tiene historia. De la historia humana, el único responsable es el ser humano y sus sistemas de socialización, por lo tanto, somos los únicos que podemos resolver la situación que actualmente vivimos, la violencia. De esta manera, la misma especie que inventó la guerra deberá ser capaz de inventar la paz.”

Es de tener en cuenta todos estos aportes estudiados para comprender que una conducta no se transmite genéticamente, pero si se transmite de generación en generación dentro del sistema familiar, por lo que si un comportamiento es aprendido, puede ser modificado; por lo tanto el comportamiento sumiso de la víctima puede ser

modificada en el que se espera tomar consciencia para tomar decisiones y lograr alejarse de la situación que le afecta, así mismo el victimario puede tomar consciencia de ese comportamiento agresivo que causa daño tanto a sí mismo como a quien infringe la agresión, para modificarlo evitando así las causas y las consecuencias de la violencia intrafamiliar.

### ***Psicología Jurídica***

de Piñeres Botero, C. G. (2010). Busca la definición de Psicología Jurídica; en donde se comprende que los términos de psicología criminal o criminológica hacen parte de sinónimos que además no son correctos, porque se deberían denominar psicología de la conducta criminal dado que estudia el comportamiento de personas que cometen delitos, con una conducta agresiva o criminal, realizando investigaciones especialmente en la población reclusa, o para la justicia juvenil o el sistema de libertad condicional.

Así mismo la psicología legal estudia procesos psicológicos relacionados con la ley o el derecho, que incluye problemáticas de decisiones de jurados o jueces, de responsabilidad penal, o del sistema de protección infantil.

Por lo tanto, el termino psicología jurídica se relaciona más con psicología judicial, que es perteneciente a la administración de justicia o judicatura, en el que se estudia la conducta del delincuente para un proceso penal, y sus implicaciones desde la parte lesionada, denunciante, testigos, etc.

De igual manera la psicología forense debe proveer evidencia que facilite una decisión judicial, aunque también se utilizan términos como psicología en el derecho todas estas se relacionan con los comportamientos.

Así mismo, de Piñeres Botero, C. G. (2010). Dice que Munné (1980) denomina a la “Psicología Jurídica como Psicología Social del Derecho, y la define como una rama científica interdisciplinaria, todavía por construir, que se ocupa del estudio de las relaciones interpersonales respecto de las conductas jurídicas.” pg. 225.

### **Marco legal**

Los reglamentos encontrados en la Constitución política de Colombia establecen normas para que el buen funcionamiento del estado y que sus pobladores estén organizados para vivir adecuadamente en sociedad; en ella se encuentran capítulos y artículos que indican reglamentos para la convivencia nacional.

De los que se toman los concernientes con el tema de violencia intrafamiliar en la pareja como:

La constitución política de Colombia de 1991, en el título 1 de los principios fundamentales en su Artículo 5. Dice: que se reconoce sin discriminación los derechos inalienables de la persona y añade que se ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Como complemento para tener en cuenta. En el título 2 de los derechos, las garantías y los deberes, el Artículo 13. Habla sobre la libertad y la igualdad de todas las personas al nacer, y que cuentan con los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación alguna, y que así mismo recibirán la protección y trato de las autoridades. Tomando el mismo artículo se resalta una frase considerándola la más adecuada para el tema de la violencia intrafamiliar, la cual dice que: “El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o

mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan” de Bogotá, C. D. C. (1991). Pg. 11.

El Capítulo 2; de los derechos sociales, económicos y culturales. El Artículo 42; habla sobre la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, y explica que: “se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”. de Bogotá, C. D. C. (1991). Pg.18. y añade que tanto el estado como la sociedad deben garantizar la protección INTEGRAL de la familia, además dice que “la honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables” y que “las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes”. Añadiendo que: Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley”. Pg. 18.

En el Artículo 43, se habla sobre la igualdad de derechos y oportunidades del hombre y la mujer; resaltando que “la mujer no podrá ser sometida por ninguna clase de discriminación” pg. 18.

Así mismo el Congreso de Colombia, en la LEY 599 DE 2000 (Julio 24) “Por la cual se expide el Código Penal.” En el Título VI en los Delitos Contra la Familia; en el Capítulo Primero, que habla de la violencia intrafamiliar; en el Artículo 229. Violencia intrafamiliar, dice que: “El que maltrate física, síquica o sexualmente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de uno (1) a tres (3) años, y agrega que. “La

pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando el maltrato recaiga sobre un menor”. Torres Castro, C. M. (2019). Pg. 31.

Dado los altos índices de violencia intrafamiliar en pareja, donde se muestra estadísticamente que se presentan diferentes tipos de violencia especialmente contra la mujer, por lo que El Congreso de Colombia crea la Ley 1257 de 2008 (diciembre 4), “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones” Oficial, D. Ley 1257 de 2008.

### **Marco Geográfico**

El trabajo de investigación se basa en literatura latinoamericana y colombiana por lo que se hace referencia de la forma como está conformada Latinoamérica, la cual es el conjunto de países del continente americano en los que se hablan lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés). La región comprende más de veinte millones de kilómetros cuadrados de superficie, que corresponden aproximadamente al 13,5% de la superficie emergida del planeta.

América latina es biológica y geográficamente diversa, además de contar con diferentes climas el cual es perfecto para la gran variedad vegetal y animal; también cuenta con los mejores ríos del mundo y con excelentes recursos alimenticios, de minerales y energía; además de yacimientos de petróleo, cobre, litio y plata.

La identidad de la cultura latinoamericana se compone de procedencia indígena, africana, ibérica y se sumaron europeos, así como con las influencias araba, Asia oriental, china y Japón.

Colombia ubicado en el noroccidente de América del sur, tiene dos océanos el atlántico y el pacífico; cuenta con la región caribe, región amazónica, región de Orinoquia, región pacífica, región insular, región de la cordillera de los andes, llamado oficialmente República de Colombia, y considerada el pulmón del planeta es constituido como un país social y democrático, dirigido por un presidente. Políticamente está organizada por 32 departamentos, teniendo como capital a Santa fe de Bogotá. Cuenta con una población pluricultural blanca, mestiza, indígena, afrocolombiana, gitano, siendo también multilingüe siendo el castellano el idioma oficial. Es rico en flora y fauna.



### **Metodología.**

Se realiza una monografía de tipo descriptivo transversal (González, A. 2015), en la que la población se conforma por la recopilación de 40 artículos de revistas indexadas de cinco (5) bases de datos como: Scopus, Scielo, Redalyc, Dialnet y EBSCO; en la que se utiliza palabras clave como: violencia intrafamiliar, violencia de pareja, perspectiva del victimario, victimario.

De este modo, se reconoce lo planteado por Martínez (2011) y Miles & Huberman (1994), en cuanto a la realización del análisis de contenido en la investigación cualitativa, los cuales proponen hacer esta por medio de una categorización, en la que se espera que se le asignen nombres a los elementos encontrados en los datos, para que esto ayude a clasificar e identificar los patrones en el contenido de la misma, y por último realizar una teorización de estos, y así poder hacer la presentación de los datos a modo de hallazgos en consonancia con el objetivo que la investigación plantea.

Por lo anterior, se reconoce que el procedimiento a realizar dentro de la aplicación de la metodología planteada para este estudio monográfico de tipo longitudinal por el espacio de tiempo en el que se desarrolla la búsqueda se basó principalmente en la obtención de información fundamental, mediante la aplicación de las técnicas de investigación bibliográfica en relación con archivos de artículos, referentes al tema, para proceder a su análisis y observación de la información recopilada. (Hernández et all, 2014).

Así las cosas, es importante mencionar que, como criterio de selección; se realiza una búsqueda bibliográfica tomando los artículos que se encontraron con fecha de publicación del año 1999 hasta el 2020.

Por último, se utiliza el R.A.E. (Resumen Analítico Especializado), como instrumento institucionalmente avalado (VIACI, 2020) en el cual se condensa la información de los artículos más significativos en cuanto al tema de investigación abordado, adoptando como criterio para esta escogencia que, el título, objetivo y análisis de resultados de los artículos estuvieran en consonancia con el objetivo del presente estudio, por lo cual, este trabajo se realiza a seis (6) artículos, los cuales son los artículos encontrados de violencia intrafamiliar desde la perspectiva del victimario.

## **Análisis de los Resultados**

El objetivo de este estudio fue describir los enfoques teóricos desde la psicología utilizados en Colombia, desde el año 1999 hasta el año 2020, sobre el tema de la Violencia Intrafamiliar de pareja desde la perspectiva del victimario, para alcanzar el mencionado objetivo se hizo una búsqueda con palabras en español en el que se consideró: como criterio de búsqueda las palabras: violencia intrafamiliar, violencia de pareja, perspectiva del victimario y victimario.

Para esta monografía se encontraron artículos de investigación, artículos de opinión, artículos de análisis documental, artículos de reflexión, artículos de intervención, artículos exploratorios y artículos de ensayos, siendo importante destacar que las filiación de estos artículos se encuentra en universidades como: Uninorte, Uniminuto, Unal, Ucatolicacol, Uniandes, Unisabana, la Konrad Lorenz, Usta, Uninorte, UCN, UCC, UPB, Uniquindio, UPT, INCCA, Uniandes, POLI, Areandina, Unimonserate, UIbero, autónoma de Yucatán, Autónoma de México, Rev. del Inst. Chileno de Terapia Familiar, Rev. Heuristica y la Asociación Mexicana de Tanatología, además, se toma como principales buscadores de las revistas indexadas a: Scopus, Redalyc, Scielo, EBSCO, Dialnet.

### **Resultados**

Por todo lo mencionado hasta el momento, se destacan algunos resultados que se irán presentando a modo de tablas para poder condensar la información, y luego hacer la respectiva descripción de hallazgos que el estudio amerita.

**Tabla 1***Nacionalidad de la Búsqueda*

<b>Nacionalidad</b>	<b>Colombia</b>	<b>México</b>	<b>Chile</b>	<b>Total</b>
Scopus	4	1 col. y México	0	5
Redalyc	8	1	0	9
Scielo	7	1	0	8
EBSCO	9	0	0	9
Dialnet	8	0	1	9
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>40</b>

Fuente: elaboración propia.

De la tabla 1, se puede observar que, que en la nacionalidad de los artículos encontrados, hay un total de 36 artículos que corresponden a Colombia, lo que representa el 90% de los resultados de la búsqueda, por lo cual, se toma la decisión tomar como país de referencia principal a Colombia, siguiendo con los países de latinoamericanos por lo que, otros continentes se tomaron como criterio de exclusión; siendo importante destacar que, se encontraron dos (2) artículos de México, uno (1) artículo de Chile y uno (1) artículo en colaboración entre Colombia y Yucatán – México. Dando como resultados estadísticos los siguientes: un 90% de artículos de Colombia y 10% de otros artículos latinoamericanos, para un total de 40 artículos.

**Tabla 2***Tipo de Investigación*

<b>Tipo de Investigación</b>	<b>Scopus</b>	<b>Redalyc</b>	<b>Scielo</b>	<b>EBSCO</b>	<b>Dialnet</b>	<b>Total</b>
Teórico	1	0	0	0	0	1
Exploratorio	4	2	0	2	2	10
Experimental	0	0	1	1	0	2
Explicativa	0	1	1	2	1	5
Descriptiva	0	1	4	1	2	8
Correlacional	0	2	2	0	1	5
Reflexiva	0	1	0	0	1	2
No experimental	0	2	0	0	0	3
Fenomenológica	0	0	0	1	0	1
Critico social	0	0	0	1	0	1
Análisis crítico	0	0	0	0	1	1
Análisis discursivo	0	0	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>40</b>

Fuente: elaboración propia.

Para el caso de la tabla 2, se puede observar que, frente al tipo de investigación se concluye que diez (10) de los artículos fueron de tipo exploratorio, siendo este el más utilizado dentro de este estudio, seguido del tipo de investigación descriptiva con un total de 8 artículos, mientras que el tipo de investigación explicativa y el correlacional cada uno fue utilizado por cinco (5) de los artículos, tres (3) utilizan el tipo de investigación no experimental, y el tipo de investigación experimental y reflexiva cada uno es utilizado por dos (2) de los artículos, el restante de tipo de investigación como el teórico, la fenomenológica, critico social, análisis crítico y análisis discursivo es utilizado cada uno por uno (1) solo de los artículos.

**Tabla 3***Enfoques Investigativos*

<b>Enfoques Investigativos</b>	<b>Cualitativo</b>	<b>Cuantitativo</b>	<b>Mixto</b>	<b>Total</b>
Scopus	5	0	0	5
Redalyc	1	7	1	9
Scielo	5	0	3	8
EBSCO	4	2	3	9
Dialnet	7	1	1	9
Total	22	10	8	40

Fuente: elaboración propia.

Así mismo, es de resaltar en la información relacionada en la tabla 3 que, de los 40 artículos, 22 de ellos, ósea, el 55% fueron de enfoque cualitativo, diez (10) artículos, es decir, el 25% fueron de enfoque cuantitativo, y ocho (8) que corresponde al 20% fueron de enfoque mixto. Comprendiendo así que las mayores investigaciones se realizan con un enfoque cualitativo, dado que se espera descubrir datos cualitativos que aporten a comprender la problemática para darle la solución adecuada, sin embargo, también se observa que el interés cuantitativo y mixto es muy relevante, constatando que son varias las disciplinas que investigan la problemática.

**Tabla 4***Enfoques Teóricos*

<b>Enfoque Teórico</b>	<b>Scopus</b>	<b>Redalyc</b>	<b>Scielo</b>	<b>EBSCO</b>	<b>Dialnet</b>	<b>Total</b>
Psicoanalítico	0	2	0	0	3	5
Psicopatológico	0	0	0	1	0	1
Sistémico	1	2	0	2	3	8
Psico jurídico	0	2	1	1	1	6
De Genero	1	2	1	1	2	7
Diferencial	1	0	0	1	0	2
Sociocultural	0	1	1	0	0	2
Cognitiva conductual	0	0	1	0	0	1
Semántico	0	0	1	0	0	1
Ecológico	1	0	0	1	0	2
Social comunitario	1	0	0	0	0	1
Negociación	0	0	1	0	0	1
Cognición social	0	0	1	0	0	1
Critico social	0	0	1	0	0	1
Tanatológico	0	0	1	0	0	1
Teoría fundamentada	0	0	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>40</b>

Fuente: elaboración propia.

Siguiendo con los resultados, en la tabla 4 se encuentra que, en cuanto al enfoque teórico utilizado en los artículos recopilados se puede describir que la mayoría de los artículos para un total de ocho (8) de ellos utilizan el enfoque sistémico, esto comprendido que los estudios realizados se presentan en problemáticas dentro de las

parejas las cuales son el eje principal de un sistema familiar; seguido de este se encuentran estudios de enfoque genero para siete (7) de los artículos en el que se busca comprender la problemática desde el entendimiento de la diferencia entre los géneros, aunque se cree que esta se hace en defensa de un género en específico, lo que se busca con este enfoque más que una igualdad es el entendimiento de sus diferencias y la aceptación de las mismas desde el respeto; así mismo se encuentran los estudios desde un enfoque psico-jurídico con seis (6) de los artículos este enfoque aporta a las implicaciones psicológicas y jurídicas de la temática y un estudio con Enfoque Psicoanalítico para cinco (5) de los artículos, en el que se busca comprender el comportamiento del individuo desde sus instintos formados de experiencias principalmente en la infancia; otros artículos mientras tanto eligen el enfoque diferencial, el ecológico y el sociocultural tomado cada uno por dos (2) de los artículos; el restante de los artículos toman como enfoque de estudio los siguientes: Enfoque cognitivo-conductual, enfoque semántico, enfoque social-comunitario, enfoque de negociación, enfoque de cognición social, enfoque critico social, enfoque tanatológico, enfoque de teoría fundamentada.



**Tabla 5***Perspectiva de Investigación*

<b>Perspectiva del Estudio</b>	<b>Explicación del fenómeno</b>	<b>Perspectiva de la víctima</b>	<b>Perspectiva del victimario</b>	<b>Violencia contra la mujer</b>	<b>Violencia contra el hombre</b>	<b>Explicación jurídica</b>	<b>Total</b>
<b>Scopus</b>	2	0	1	2	0	0	5
<b>Redalyc</b>	5	0	0	0	2	1	8
<b>Scielo</b>	5	1	1	0	0	1	8
<b>EBSCO</b>	3	0	3	2	0	1	9
<b>Dialnet</b>	6	1	1	1		1	10
<b>Total</b>	21	2	6	5	2	4	40

Fuente: elaboración propia.

Esta monografía se realiza para indagar cuantos estudios sobre violencia intrafamiliar de pareja se hacen desde la perspectiva del victimario. Por lo tanto, la tabla 5 permite reconocer las diferentes perspectivas que se utilizaron para los artículos utilizados; donde se comprende que la mayoría de ellos siendo un total de 17 artículos, realizan una explicación del fenómeno de la violencia intrafamiliar (VIF) utilizando diferentes perspectivas para ello, con el fin de comprender desde diferentes ópticas, el porqué de la presencia de esta problemática que afecta la salud pública. Otros artículos integran elementos como la edad, los estudios, la vivienda, y las explicaciones sociodemográficas para comprender si estas tienen alguna incidencia en lo que sucede en la violencia en especial contra la mujer, y si estas ayudan a que disminuya el maltrato o por el contrario pueda aumentar.

Así mismo, se explica que dos (2) de los artículos realicen la investigación desde la perspectiva que tiene la víctima sobre el maltrato de sus compañeros, mientras que

cinco (5) lo hacen sobre la problemática de la violencia contra la mujer, teniendo en cuenta que son más altos los índices de violencia contra la mujer que contra el hombre; sin embargo, en la actualidad se han presentado varias denuncias de maltrato contra el hombre, pero solo dos (2) artículos toma esta problemática como eje de investigación, para lo cual uno (1) de ellos se refiere principalmente al maltrato que es ejercido de hombres heterosexuales sobre hombres trans, que se identifica como una agresión al comportamiento femenino que estos tienen; es de resaltar que también son pocas las investigaciones que permitan una explicación del porque se está presentando en la actualidad maltratos contra los hombres. Por otro lado, solo cuatro (4) de los artículos indagados realizan una investigación desde el campo jurídico, con el fin de auscultar desde una óptica de políticas públicas y jurídicas, lo que dicen los entes gubernamentales al respecto según estos artículos, es que aunque actualmente hay muchas denuncias sobre la problemática, aún faltan personas que denuncien la VIF, por lo tanto, los autores resumen que es la falta de confianza en las entidades gubernamentales y que se hagan valer los derechos.

Por último y siendo la perspectiva de esta monografía, el 15% de los artículos, es decir, seis (6) de los 40 documentos encontrados realizan la investigación desde la perspectiva del victimario, de los cuales uno (1) de ellos se toma de la Revista del Instituto Chileno de Terapia Familiar, quedando cinco (5) artículos de investigaciones de la violencia intrafamiliar de pareja desde la perspectiva del victimario realizadas en Colombia.

## Conclusiones

Se comprende a modo de conclusión que, la violencia desde cualquier óptica que se observe, es una problemática de salud pública, para lo cual la violencia intrafamiliar puede presentarse como menos visible al encontrarse en el sistema familiar el cual debe ser de factor protector, pero donde además al ser el primer vínculo en el que el ser humano establece sus relaciones interpersonales, es el lugar en el cual, toma todo el aprendizaje para establecer sus vínculos de apego con los demás y crear así un tipo de personalidad para su desarrollo a lo largo de la vida; esta es la principal importancia de realizar investigaciones que permitan prevenir el problema desde la raíz de la misma evitando que se convierta en un ciclo en el que un niño aprenda maneras equivocadas para relacionarse y se continúe con el ciclo en su futuro.

Por lo tanto, y siguiendo con las conclusiones, es comprensible que se realicen incontables investigaciones a nivel mundial en especial desde los diferentes enfoques teóricos y perspectivas por la gravedad del mismo, ya que cada uno desde su óptica realiza aportes valiosos que aportan a la solución de una problemática que aunque las estadísticas muestran cifras alarmantes no solo de la violencia intrafamiliar a nivel global, son muy alarmantes también las cifras de la violencia intrafamiliar en la pareja desde los diferentes tipos de maltrato, además de las consecuencias irreversibles como la muerte a causa de la misma.

Así mismo, se debe reconocer dentro de estas conclusiones que, esta es una problemática (la VIF) que suele hacerse invisible dado que uno de los principales factores que se puede encontrar es que el victimario ejerce un control sobre la víctima a tal punto de llevarla a una confusión en el que normalmente no pide ayuda o que sus

discursos suelen ser normalizados en la sociedad, tal como lo menciona Peña, K. V. (2014), la apoyarse en (Agustina, 2010) cuando dice que, por la presión del agresor y por la vergüenza social percibida, la víctima llega a un aislamiento social y ocultación de lo ocurrido, por lo que a su vez experimenta un aumento del dominio a medida que se percata del mayor aislamiento, donde puede quedar secuestrada de la vida pública y confinada a los límites del hogar, por ello de la importancia de las investigaciones multidisciplinarias ya que cada una puede crear estrategias que permitan dar solución a las consecuencias de la violencia intrafamiliar.

Por último, se resalta que la mayoría de los estudios encontrados en Colombia son realizados por estudiantes de universitarios, y que los estudios de mayor profundidad en este tema fueron encontrados en países de otros continentes, y para este estudio, ese fue uno de los criterios de exclusión establecidos.

### **Recomendaciones**

Se recomienda realizar más investigaciones desde la perspectiva del maltratador, ya que aportes que se han realizado teniendo en cuenta la víctima buscan fortalecerla y que ella se empodere, lo que ha llevado a que los papeles posiblemente se cambien o en ocasiones se vuelvan más fuertes los lazos, dado que los vínculos se estrechan con más fuerza por los maltratos que presentan entre la pareja, por lo que al estar cambiando constantemente de roles entre víctima y victimario, se genera posiblemente una guerra de poderes con la justificación del empoderamiento femenino, donde al pretender defender sus derechos y no permitir el maltrato, la opción es convertirse en la victimaria.

En otras ocasiones el círculo se vuelve tan difícil de romper, porque una de las consecuencias del maltrato es que la víctima tiene pérdida del autoestima, provocando en la mayoría de los casos una respuesta agresiva, la que normalmente es descargada con la persona más débil de la casa, como una imposición de su poder, y normalmente este papel es asumido por los niños; esta situación se hace tan dañina que es precisamente la razón fundamental de buscar soluciones para la problemática, ya que los niños continúan su ciclo de crecimiento, y sus bases se fundamentan en el aprendizaje de la infancia, aprendizaje que luego transmiten a su futura familia, haciendo que los lazos de violencia sean cada vez más fuertes, siendo esta la razón que fundamenta la relevancia de realizar más investigaciones desde la perspectiva del victimario desde sus causas posiblemente creadas en la infancia por sus vínculos parentales y su aprendizaje de interacción social; siendo así que el problema se trate desde la raíz, logrando podar y sanar lo negativo que pueda existir, y evitando que el problema crezca y se multiplique.

Por otra parte se entiende que la mayoría de estudios utilizados en este trabajo son realizados en Colombia y que estos aun aplican en sus investigaciones una línea tradicional en los enfoques teóricos psicológicos, por lo que se recomienda ampliar estas

investigaciones sobre la violencia intrafamiliar además de que sea desde la perspectiva del victimario, estas se realicen desde enfoques con perspectivas no tradicionales, para indagar desde otras ópticas las causas de la violencia intrafamiliar a fin de crear diferentes estrategias con la óptica de prevenir y/o erradicar la problemática mundial de la violencia intrafamiliar.

### Referencias bibliográficas

- Aguancha, K. O., Ruiz, L. K. J., & Torres, L. C. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de ciencias sociales*, 26(2), 56-68.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500743>
- Ángel, M. (2007). Primer avance de investigación. La violencia en la familia: reflexiones a la luz del psicoanálisis. *Revista Virtual: Universidad Católica del Norte*, (21), 1-15.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1942/194220390002>
- Arévalo, A. & Durán, A. (2015). Necesidades, expectativas y sueños sobre la relación de pareja en hombres remitidos para atención psicológica por denuncias de violencia intrafamiliar. *Universitas Psychologica*, 14(1). <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-1.nesr>
- Armenta, M. F., & Romero, J. C. G. (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. *Revista mexicana de psicología*, 25(2), 237-248.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243016308004>
- Baena-Vallejo, G. A., Carmona-Otálvaro, J. G., & Rengifo-Arias, C. G. (2020). Propuesta de intervención sobre la violencia intrafamiliar: abordaje de acuerdo con la función y sentido del fenómeno violento presente en la dinámica familiar. *Estudios de Psicología (Campinas)*, 37. <https://doi.org/10.1590/1982-0275202037e180104>
- Bernal Vélez, A. M. (2016). Decreto 4799 de 2011 como instrumento para la erradicación de la violencia contra la mujer (Bachelor's thesis, Uniandes).
- Bernal, S. P., & de Amaya, L. C. (2008). El afecto y el cuidado como una experiencia de

- aprendizaje en familias víctimas de violencia intrafamiliar. *Panorama*, 2(5), 1.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4780098>
- Biezma, M. J. R. (2006). Disfunción neuropsicológica en maltratadores. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 6(1), 83-102.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2386328>
- Bogza, I. A. (2012). La terapia familiar sistémica y el duelo.
- Boira, Santiago. (2010). Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina.
- Bustamante, C. M., Quintal López, R. I., & Amarís Macías, M. (2019). La violencia Masculina en la Pareja como Proceso Relacional: Un Desafío de Superación Cultural. *Masculinidades y cambio social*, 8(3), 307. <https://doi.org/10.17583/mcs.2019.3809>
- Cely, J. F. G. (2017). El porqué de la violencia intrafamiliar en Colombia. *Heurística: revista digital de historia de la educación*, (20), 36.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7218192>
- Constitución Política de Colombia. Art. 42. de julio de 1991 (Colombia).
- Cuervo, M. M., & Martínez, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (1), 80-88.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139029198007>
- de Bogotá, C. D. C. (1991). Constitución política de Colombia.
- de Piñeres Botero, C. G. (2010). Revisión sobre la definición de Psicología Jurídica. *Diversitas*, 6(2), 221-235. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2010.0002.02>
- Defensoría del Pueblo, C. ((s.f)). [www.defensoria.gov.co](http://www.defensoria.gov.co).  
<https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Plegable-Violencia-intrafamiliar.pdf>



- Fernández, I., Morales, F., Molero, F. (2011). *Psicología de la intervención comunitaria*. Bilbao, ES: *Editorial Desclée de Brouwer*. Caps. 1.  
<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?ppg=32&docID=10637640&tm=1479833799311>
- Franco, M. B. Á., Marín, Á. D. C., & Velásquez, D. M. (2010). La posición masculina frente a la violencia: reflexiones preliminares. *Revista Internacional de Investigación Psicológica*, 3 (2), 74–85. <https://doi.org/10.21500/20112084.814>
- Galeano, A.; Jaimes, F.; Palacio, L. (2016). Movilización de identidades y reconfiguración de las pautas de violencia en la pareja y los equipos de intervención. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 12, núm. 2, pp. 243-258.  
<http://dx.doi.org/10.15332/s1794-9998.2016.0002.06>
- García Montoya, L. (2013). *Criminología y violencia familiar: una aproximación a la violencia en el hogar a partir del estudio de las características del maltratador*.
- García Sánchez, B. Y., & Guerrero Barón, J. (2016). Elementos teóricos para una historia de la familia y sus relaciones de violencia en la transición entre finales del siglo XX y el siglo XXI. *Historia y memoria*, (12), 253-286.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2027-51372016000100009&script=sci\\_abstract&tlng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2027-51372016000100009&script=sci_abstract&tlng=en)
- Gonzales Portillo, J., Rivas Marín, F. M., Marín Restrepo, X. A., & Villamil Bonilla, L. V. (2013). Niveles de disfunción familiar, en veinte mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de Armenia. *El Ágora USB*, 13(2), 399-410.

- González, A. (2015). Estrategias metodológicas para la investigación del usuario en los medios sociales: análisis de contenido, teoría fundamentada y análisis de discurso. *El profesional de la información*, 24(3), 321-328.  
<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2048/login?User=proveedor&pass=danue0a0&url=htt>
- Herrera, S., & Romero, M. N. (2014). Vivencias e imaginarios femeninos que naturalizan la violencia intrafamiliar. *Index Enferm.* 23 (1-2). <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962014000100006> <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3.45191>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Jaramillo, R. A. & Cuevas, C. A. (2020). Panorama científico de la relación entre la violencia intrafamiliar y de género y la resiliencia familiar: posibilidades, retos y límites. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 16(1), 113-130.  
<https://doi.org/10.15332/22563067.5544>
- Juárez, F., & Montejó, M. (2008). (2021). Propiedades psicométricas del inventario de situaciones y comportamientos agresivos y del inventario de motivos para la agresión. *Universitas Psychologica*, 7(1), 149-171.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-92672008000100012&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672008000100012&lng=en&tlng=es)
- Julieta, L. R., Sandra, G. J., & Hernán, R. R. (2014). Vivienda/violencia: intersecciones de la vivienda y la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar, Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*, 50, 71–86. <https://doi.org/10.7440/res50.2014.09>

- Martínez Muñoz, K. X., & Rodríguez Yong, C. A. (2019). La Violencia Intrafamiliar Y De Género. Una Visión Del Caso Colombiano. *Principia Iuris*, 16(34), 98–127.  
<http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/1943>
- Mesa-Gresa, P., & Moya-Albiol, L. (2011). Neurobiología del maltrato infantil: el ‘ciclo de la violencia’. *Revista de neurología*, 52(8), 489-503.
- Martínez Miguélez, M. (2005). El Método Etnográfico de Investigación. (U. S. Caracas, Ed.)  
En línea, 1-16.  
[https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/comiteEtica/normatividad/documentos/normatividadInvestigacionenSeresHumanos/13\\_Investigacionetnografica.pdf](https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/comiteEtica/normatividad/documentos/normatividadInvestigacionenSeresHumanos/13_Investigacionetnografica.pdf)
- Miles, M. B., & Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook* (Second ed.). London: Sage Publications.
- Molina, J. E., & Moreno, J. H. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008.  
<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd>
- Montoya, V. (2006). Teorías de la violencia humana. *Razón y palabra*, (53).  
<https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520728015.pdf>
- Murueta, M., Orozco, M. (2014). *Psicología de la violencia* Tomo I: Causas, prevención y afrontamiento. 2da edición. Editorial El Manual Moderno.
- Oficial, D. Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley, 294.
- Ospino, M. S., Vidal, C. V., Valencia, O. L., & Oyuela, R. (2012). Pericias psicológicas y otros medios probatorios de las decisiones en las comisarías de familia de Bogotá: casos de

- violencia de pareja contra la mujer. *Diversitas: Perspectivas En Psicología*, 8(1), 85-99.  
<https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.15332/s1794-9998.2012.0001.06>
- Otálvaro, J. G. C., & Zapata, J. I. J. (2013). Análisis de las perspectivas teóricas sobre la noción de violencia, y su relación con la violencia intrafamiliar. *Katharsis*, (16), 181-198.  
<https://doi.org/10.25057/25005731.469>
- Otálvaro, J. G. C., Zapata, J. I. J., & Serna, D. A. G. (2015). Función de la violencia intrafamiliar entre Cónyuges (Padres de Familia). *Katharsis*, (20), 101-121.  
<https://doi.org/10.25057/25005731.730>
- Peña Leiva, A. A. de la. (2015). Una perspectiva crítica de las prácticas psicosociales en violencia de género: caso Barranquilla. *Psicología Desde El Caribe: Revista Del Programa de Psicología de La Universidad Del Norte*, 32(. 2), 327–342. <https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.14482/psdc.32.2.6500>
- Peña, K. V. (2014). utilidad de la tanatología en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar [diplomado en tanatología, ASOCIACIÓN MEXICANA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA, A. C.]. repositorio institucional, Queretaro , mexico. Obtenido de <http://www.tanatologia-amtac.com/descargas/tesinas/170%20utilidad.pdf>
- Pineda-Roa, C. A., Galindo-Ascanio, G. K., González-Moreno, D. P., & Chaparro-Clavijo, R. A. (2019). Validación de un Inventario de roles de masculinidad hegemónica en varones colombianos. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(2), 257-270.  
<https://doi.org/10.15332/22563067.5401>
- Piza, M. (2014). Estudios sobre la violencia intrafamiliar en Colombia: el tratamiento desde la perspectiva de salud física y mental. *Derecho Público*, (33), 3.  
<http://dx.doi.org/10.15425/redepub.33.2014.32>
- Pulido, L., Ballén, M., & Quiroga, L. A. (2017). Funciones ejecutivas, rasgos de personalidad e

- impulsividad en condenados por acceso carnal violento. *Diversitas*, 13(2), 169–185.  
<https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2017.0002.03>
- Quintero Ramírez, S. A. (2019). Violencias de género e intervención institucional en la Universidad Nacional de Colombia. *Nómadas*, 51, 191–209.  
<https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a11>
- Quiroz, F., & Duque, J. (2009). Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. *Universitas Humanística*, 67, 81–103.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-48072009000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48072009000100005)
- Ramírez-Rodríguez, M. H., & Ariza-Sosa, G. R. (2015). Lo político de la violencia en las relaciones de pareja como problema de salud pública. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(3), 517-525. <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3.45191>
- Redondo, J., Inglés, C., García, K. (2017). Papel que juega la edad en la violencia en el noviazgo de estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga.  
<https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2017.0001.03>.
- Rocha, N. B. L., Umbarila, C. J., Meza, V. M., & Riveros, F. A. (2019). Estilos de apego parental y dependencia emocional en las relaciones románticas de una muestra de jóvenes universitarios en Colombia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(2), 285-299. <https://doi.org/10.15332/22563067.5065>
- Rueda, N., (2020). “Violencias contra la mujer e intrafamiliar y responsabilidad civil por daño intrafamiliar en Colombia: a propósito de la sentencia SU-080 de 2020”, *Revista de Derecho Privado*, n.º 39, julio-diciembre 2020, 385-396,  
<https://doi.org/10.18601/01234366.n39.15>.

- Salas, I. (2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 4(2), 331-343.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-99982008000200010&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200010&lng=en&tlng=es)
- Salas, W., Cáceres, I. (2017a). Cognición social en la violencia de pareja: una perspectiva neurocriminológica. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 13, núm.2, pp. 267-278.  
<http://dx.doi.org/10.15332/s1794-9998.2017.0002.10>
- Salas, W., Cáceres, I. (2017b). Funciones ejecutivas en la violencia de pareja: una perspectiva Neurocriminológica. *Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe*, 15-01. (47- 60). <http://dx.doi.org/10.15665/re.v15i1.634>
- Sánchez Cardozo, D. (2014). Las psicopatologías que se relacionan con la violencia intrafamiliar: investigaciones desarrolladas en Colombia. *Revista de Derecho Público*, 33, 1–27. <http://dx.doi.org/10.15425/redepub.33.2014.28>
- Torres Castro, C. M. (2019). Demanda de inconstitucionalidad en contra del artículo 268 (parcial) de la Ley 599 de 2000" Por la cual se expide el Código Penal" (Bachelor's thesis, Uniandes).
- Trujano, P., Martínez, A., Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 6, núm. 2, pp. 339-354.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67915140010>
- Uribe, Nicolás. (2010). Nuevas perspectivas sobre violencia intrafamiliar. Un enfoque psicoanalítico. *Affectio Societatis*. 7 (13), 9.  
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/affectiosocietatis/article/view/7640>

Zapata, F.. (2013). Violencia de pareja en el Departamento del Quindío, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 15(2), 247-257.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-00642013000200008&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642013000200008&lng=en&tlng=es)

## Anexos o Apéndices

### Resumen Analítico Especializado – RAE. - 1

<b>Fecha de Realización:</b> 26 de abril de 2021
<b>Título:</b> Necesidades, expectativas y sueños sobre la relación de pareja en hombres remitidos para atención psicológica por denuncias de violencia intrafamiliar. artículo de resultados de investigación – intervención.
<b>Autor:</b> Argelia Medina Álvarez, Amanda Arévalo Carrasca I, Alicia S. Durán Echeverri
<b>Publicación:</b> Ciudad: Bogotá – Colombia. Editorial: Universitas Psychologica Fecha: agosto 20 de 2014 Páginas: 15
<b>Unidad Patrocinante:</b> Pontificia Universidad Javeriana
<b>Palabras Claves:</b> violencia en la pareja; necesidades psicológicas del hombre violento; violencia masculina; violencia intrafamiliar; enfoque sistémico; relación de pareja.
<b>Descripción:</b> Identificar las expectativas, sueños y necesidades psicológicas con respecto a su vida en pareja, que tienen doce hombres en proceso de atención psicoterapéutica por denuncia de violencia intrafamiliar. Comprender la asociación entre la insatisfacción de estas expectativas, sueños y necesidades psicológicas y la aparición y mantenimiento de la violencia íntima.
<b>fuentes:</b> 39 referencias bibliográficas.
<b>Contenido del documento:</b> El estudio permitió identificar las expectativas, necesidades y sueños de los participantes, así como su relación con las respuestas y reacciones de sus parejas, en las interacciones donde predomina la violencia. Shön (1983). Plantea que el método de investigación – intervención, permite que se realicen investigaciones para construir una interacción entre teoría, intervención y la investigación; donde se plantea 3 etapas: 1. Identificación de preguntas investigativas; 2. Sistematización de sesiones terapéuticas, luego transcritas para categorización y análisis; y 3. Reflexión y comprensión desde la teoría y conceptos, teniendo en cuenta las diferencias entre los participantes. (pg. 18)
<b>Metodología:</b> enfoque sistémico tipo cualitativo investigación - intervención observación: psicoterapia de pareja e individual, (audio y transcripción de texto). sesiones grabadas en audio y transcritas al texto. 90 sesiones de terapia y se utiliza atlas ti para codificación, psicoterapia de pareja, sesiones individuales con cada miembro de la pareja colombiana; 12 parejas heterosexuales separadas o casadas; hombres entre 30 y 65 años y mujeres entre 24 y 63 años. con escolaridad entre primaria incompleta y universidad completa. perspectiva de los hombres en la violencia de pareja relatos de las mujeres.
<b>Conceptos nuevos:</b>
<b>Conclusiones:</b> El estudio respondió a los objetivos planteados, en el que se permite identificar las expectativas, necesidades y sueños de los participantes, en el que se relaciona las respuestas con las reacciones con su pareja.



En las expectativas: se encontró 8 expectativas que predominan de las relaciones de pareja.

1. La comunicación con su pareja: esperan honestidad de la pareja en las necesidades, y necesidades, y expectativas de la relación. Se encuentra una escala de defensa – descalificación y/o ataque – defensa. Los hombres dicen que las mujeres ocultan información, y las mujeres lo perciben como control y entrometimiento.
2. Excepto en dos de los casos: los hombres dicen que están de acuerdo que las mujeres aporten equitativamente al hogar, pero que esto debe ajustarse a la idea que ellos tienen y que puedan administrar estos recursos; cuando esto no se presenta o hay diferencia de criterios ellos se frustran y surge el conflicto.
3. La expectativa de la mayoría de los participantes: que la esposa asuma bien las labores de la casa y cuidado de los hijos, pues consideran que les corresponde en mayor grado esos roles que de no cumplirlos se generan reclamos, exigencias y/o regañíos, esto lleva a tensión y desamor en la pareja; los que consideran que estas deben ser compartidas, lo hacen como una colaboración a ella y no como algo que se debe cumplir de manera equitativa.
4. Cinco de los hombres esperan contar con el apoyo de la mujer para crecer personal y laboralmente y si esto se da contribuye a afianzar su relación.
5. Cinco hombres esperan que la familia de origen de la esposa no interfiera con la pareja, ni con la relación con sus hijos, tanto si hay convivencia como después de la separación.
6. Varias de las esposas manifiestan que sus cónyuges esperan que no se les lleve la contraria, pues si no se está de acuerdo con ellos, les da malgenio y comienza la discusión o insultos.
7. En tres parejas en proceso de separación que tienen una propiedad en común, se observa que el hombre dilata la decisión hasta que su pareja le reconozca su derecho a los bienes materiales obtenidos durante la relación y le cuesta renunciar a lo que ha obtenido con esfuerzo. Esto los lleva a permanecer en una relación de pareja insatisfactoria y violenta.

En las necesidades psicológicas: autonomía, reconocimiento, confianza en su pareja, necesidad sexual, trato digno, sentirse incluidos en la vida de su pareja y su familia, necesidad de recibir cariño y afecto por parte de su pareja, tranquilidad, compañía y una familia, Tres de los hombres sienten la necesidad de superar dificultades personales como el alcoholismo, la impulsividad y la agresividad que los han llevado a relaciones violentas con sus parejas y con otras personas.

En los sueños se encuentra: querer ser buenos padres y proteger a los hijos, tener un proyecto laboral y tener su propio negocio, compartir cosas en común con su pareja.

Conclusión: en conjunto las necesidades, expectativas y sueños encontrados se relacionan con aspectos emocionales y relacionales, otros se presentan por las tradiciones culturales patriarcales y machistas, y otras donde se muestra un deseo de equidad

**Redactor: Lizeth Jazmín Morales Palacio.**

*Resumen Analítico Especializado – RAE. - 2*

<b>Fecha de Realización:</b> 26 de abril de 2021
<b>Título:</b> La posición masculina frente a la violencia: reflexiones iniciales. Artículo de investigación
<b>Autor:</b> Mary Blanca Ángel Franco, Álvaro Diego Cardona Marín, David Molina Velásquez
<b>Publicación:</b> Ciudad: Antioquia. Editorial: International Journal of Psychological Research Fecha: Octubre, 2010 Páginas: 13
<b>Unidad Patrocinante:</b> Universidad Católica del Norte.
<b>Palabras Claves:</b> Identidades masculinas, patriarcado, violencia intrafamiliar.
<b>Descripción</b> Este artículo se realiza como avance de la primera fase de la investigación en la que se busca identificar cual es la posición masculina frente a la violencia intrafamiliar, en esta fase se hace una recopilación de material documental; y para una segunda fase se hace un trabajo de campo con los hombres que se han atendido en instituciones a las que han sido remitidos por agresión en el tema de violencia intrafamiliar (CERFAMI), en santa Rosa de Osos y Amalfi (Antioquia). En la investigación de este artículo que pertenece a la primera fase; se encuentra material documental de hombres latinos, y en Colombia especialmente de Quibdó y Armenia.
Fuentes: 13 Referencias Bibliográficas.
<b>Contenido Del Documento:</b> se define el termino identidad en el cual la real academia dice: “Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”.  Se define el termino masculino: en la cual el Diccionario de la Real Academia Española (s.f.) dice: “cualidad de masculino y lo masculino a su vez, apela a lo varonil, enérgico, asunto que se conecta con el género (el género masculino), designando personas del sexo masculino, algunos animales macho y, convencionalmente, seres inanimados”. Esto indica más los términos biológicos, pero más adelante se habla que proviene del latín masculinus. “Masculino es un ser: 1. Que está dotado de órganos para fecundar 2. Perteneciente o relativo a este ser. 3. Varonil, enérgico. Sinónimos de masculino son enérgico, varonil, vigoroso, macho, machote, varón, viril, fuerte, rudo, duro”. (Genera, s.f.). pg. (76).  Se habla sobre una pregunta planteada: ¿Cómo afirman su identidad los hombres ubicados en posición masculina-?; donde se habla sobre lo que la sociedad define que los hombres pueden o no hacer, como poder expresar su alegría, pero no su tristeza, teniendo en cuenta los términos definidos al inicio, están limitados a la rudeza.  Se referencia a Claudio Naranjo tomando como pregunta: ¿Cómo entonces se expresa el vínculo afectivo en la familia, cuando hay también la posibilidad de vínculos de violencia entre el hombre y la mujer? Donde habla sobre esto en su libro “La Agonía del Patriarcado” citando a Tótila Alber; en el que hablan sobre el vínculo de la pareja, y expresan que no solo es una posición desde el machismo o feminismo desde la posición de poder, y agregan que es como una tendencia a una sociedad triunitaria.

En general en el documento se exponen temas como: ¿Cómo afirman su identidad los hombres ubicados en posición masculina-?; El patriarcado y el machismo; Tres pilares de la identidad masculina; Explicación mítica (desde los conceptos de los arquetipos que plantea Carl Jung en comparación con las múltiples maneras que se encuentran sobre vivir la masculinidad desde los dioses interiores).

También se habla sobre La identidad masculina en Colombia (desde una investigación en Armenia y Quibdó) y se realiza un acercamiento a la Posición masculina frente a la violencia intrafamiliar: investigación con hombres latinos inmigrantes en Estados Unidos.

Se continua con un acercamiento a la comprensión de: La violencia en la familia de origen la normalización de la experiencia; Los papeles tradicionales de género como la base de la violencia hacia la mujer, en los que se busca comprender que papel tiene la familia y lo que se aprende sobre la violencia hacia la mujer, donde algunos participantes dicen haber tenido abuso físico o emocional en la infancia, o que fueron testigos de abuso, en algunos casos presentan trauma infantil y abandono, incluso pocas habilidades cognitivo conductuales, ira incontrolada o tendencias al alcoholismo; todo esto se relaciona con los aspectos psicopatológicos en los que se presentan síntomas de estrés postraumático (asociados con experiencias infantiles y exposiciones a la violencia, lo cual ha afectado su autoestima, su capacidad de confianza, su visión del mundo, su capacidad de tolerar el estrés). Pg. (83).

Se incluye algunos factores de estrés medioambientales: como el desempleo y la falta de recursos, y algunos casos de aculturación por ser inmigrante.

#### **Metodología:**

Psicología analítica - Psicología del aprendizaje social.

Enfoque investigativo: cualitativa

Método: fenomenológico.

Fase I (primer semestre de 2009): Se registra información documental en fichas bibliográficas, esto ayuda a identificar los aportes de la investigación.

Fase II (segundo semestre de 2009): Se continua con la recopilación documental y se inicia observación directa y participante; se realizan entrevistas semiestructuradas en profundidad para identificar la posición masculina frente a la violencia intrafamiliar; se recopilan datos de la observación directa y participante.

Fase III (primer semestre de 2010): se realiza la interpretación de resultados y el informe final de la investigación.

**Conceptos nuevos:** patriarcado, triunitaria.

#### **Conclusiones:**

Como conclusiones se encuentra que la identidad se construye a través de las relaciones sociales, esto relacionado con la información cultural transmitida desde la familia, la escuela, la comunidad, la ciudad y el mismo país, con tradiciones culturales y religiosas que pueden influir en la persona violenta; así como la situación económica y en algunos casos sus propias vivencias en la infancia de violencia intrafamiliar (sea vista o vivenciadas) todo esto puede desarrollar pocas habilidades cognitivas como rasgos psicopatológicos entre otras. Desde el Aprendizaje Social y la Psicología Analítica Junguiana, se puede establecer una relación entre las figuras míticas que permiten comparar el psiquismo masculino para su comprensión.

En este artículo se resalta como en las explicaciones que dan los hombres sobre la violencia contra sus parejas, se justifica con el hecho de ser hombres y la diferencia que hay entre los hombres y las mujeres, en las que según algún caso Dios le dio un papel al hombre y otro a la mujer y simplemente así debe ser; otra de las justificaciones es que sus parejas no los respetan, lo que indica que se genera violencia en la búsqueda de que la mujer lo debe respetar, lo que indica una lucha por el poder sobre su pareja.

**Redactor: lizeth Jazmín Morales Palacio.**

*Resumen Analítico Especializado – RAE. - 3*

<b>Fecha de Realización:</b>
<b>Título:</b> Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. Artículo de investigación – 2009
<b>Autor:</b> Javier Pineda Duque y Francisco Quiroz
<b>Publicación:</b> Ciudad: Bogotá Editorial: universitas humanística Fecha: enero 2009 Páginas: 24
<b>Unidad Patrocinante</b> Departamento Administrativo de Bienestar Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá por el Centro de Investigaciones Socio jurídicas (CIJUS) de la facultad de Derecho de la Universidad de los Andes
<b>Palabras Claves: masculinidades, violencia doméstica, hombres y subjetividad, género y violencia, negociación en los hogares.</b>
<b>Descripción:</b> En este artículo se toman los aportes de la teoría posestructuralista para la subjetividad y la identidad, donde se pretende entender las subjetividades de hombres que han sido denunciados por sus parejas por violencia intrafamiliar. En una primera parte se llega a los conceptos por medio de fuentes teóricas para fundamentar el estudio, así mismo se exploran aportes de autores que fundamenten la identidad de género en los hombres o las masculinidades y se incluye el enfoque de negociación y como es aplicado por los hombres desde su subjetividad. Para este artículo se realizan entrevistas semiestructuradas a hombres heterosexuales que han sido denunciados por violencia intrafamiliar en Comisarías de Familia en Bogotá; en los que se pretende explorar los relatos de 10 entrevistas, 5 a estratos 3 y 4, y 5 a estratos 1 y 2; estas se transcribieron y codificaron.
<b>fuentes:</b> 28 Referencias Bibliográficas.
<b>Contenido Del Documento:</b> Desde este artículo se estudia la Fenomenología e interaccionismo simbólico; en el que se busca entender las acciones violentas de los individuos y esto teniendo en cuenta la identidad del género; también se toma las teorías posestructuralistas para explicar fenómenos sociales movidos por elementos culturales y de identidad, comparado con otra posición en que: se resalta el individualismo subjetivo y se niega las identidades colectivas por un patrón cultural de significación acción y representación (De la Garza, 2001). También se toman autores como Bourdieu (1980), Alfred Schutz (1962) y Erwing Goffman (1971), Schutz (1962) quien explora la construcción de significados y desde la fenomenología sociológica se distingue lo que sería el significado “para mi” al significado “para el otro”; y el aporte de Goffman con el interaccionismo simbólico, donde la acción de un individuo influye sobre otros individuos con la interpretación de gestos, signos, etc., los que se dan por un aprendizaje social.  También se estudia Identidad, masculinidades y violencia, en el que se busca entender la violencia patriarcal y la subordinación de la mujer, comprendiendo las identidades masculinas llevando a una reflexión sobre las relaciones de genero (Kaufman, 1987; Kimmel, ed. 1987; Hearn, 1987); teniendo en cuenta que muchas de las investigaciones se realizan desde el feminismo o las investigaciones gay, esto con el fin de realizar una identificación con el hombre en las relaciones sociales de poder y demás, desde un estudio de género en la construcción

cultural donde se pueda superar estereotipos de machismo, donde la agresión y violencia sobresalen como identidad de género en los hombres o la masculinidad.

Se estudia el contexto y negociación en los hogares, el que se indica que normalmente estos procesos de negociación se dan en una comisaría de familia; teniendo en cuenta que son situaciones que deberían arreglarse en lo privado, y al realizarse desde procesos de intervención pública se limitan por la afectación de los elementos, en los que según el texto descansan en las relaciones de poder en los hogares. Se toman los enfoques de negociación (decisiones en el interior del hogar) (Becker, 1965). Y todo lo que aporta a la toma de decisiones en la negociación o el poder que hay sobre el mismo.

Dentro del mismo artículo se plantean unos relatos de hombres denunciados ante la comisaria de familia por violencia intrafamiliar, y en especial como desde su perspectiva plantean el estigma sobre el ser denunciados en los que buscan justificar lo que han hecho, donde Jimeno, (2007: 181) “plantea que depende de la convergencia entre lo político, lo cultural y lo subjetivo, entre las emociones y las cogniciones que impregnan y le dan sentido a la experiencia”; de igual manera se describe los contenidos culturales o significados compartidos de ellos, lo que principalmente es quitarse una culpa, porque el solo hecho de sentirse denunciados, genera que se sientan disminuidos y esto mismo es lo que expresan que sienten con su pareja, cuando la pareja les habla fuerte o grita, o cuando reclama algo, o no cumple con tareas que debería cumplir (según ellos), en muchos de los casos normalizan su actitud con un derecho de masculinidad y que las mujeres no cumplen con sus roles, que no les hablan con la verdad, que tienen amistades que no deben tener. En general manifiestan que pueden hacer lo que desean, pero se enojan cuando los hacen; se resalta en estos relatos que la emoción de irritabilidad es culpa de la mujer (justificando su acto de maltrato).

#### **Metodología:**

Teorías posestructuralistas; enfoque de negociación, fenomenología sociológica, interaccionismo simbólico.

Enfoque cualitativo.

Se toma el concepto de habitus de Bourdieu en los relatos masculinos frente a como es la dinámica de negociación con sus parejas, esto se realiza por medio de entrevistas semiestructuradas a hombres heterosexuales denunciados por violencia intrafamiliar en la Comisaria de Familia de Bogotá.

**Conceptos nuevos:** posestructuralismo, hegemonía neoliberal, sociedades posindustriales, fenomenología, interaccionismo simbólico, hegemonía, androcentrismo.

#### **Conclusiones**

en este artículo se resalta como en las explicaciones que dan los hombres sobre la violencia contra sus parejas, se justifica con el hecho de ser hombres y la diferencia que hay entre los hombres y las mujeres, en las que según uno de los casos “Dios le dio un papel al hombre y otro a la mujer y simplemente así debe ser”; otra de las justificaciones es que sus parejas no los respetan, lo que indica que se genera violencia en la búsqueda de que la mujer lo debe respetar, lo que indica una lucha por el poder sobre su pareja.

**Redactor: Lizeth Jazmín Morales Palacio.**

*Resumen Analítico Especializado – RAE. - 4*

<b>Fecha de Realización:</b>
<b>Título:</b> Cognición social en la violencia de pareja: una perspectiva Neuro criminológica. Artículo de investigación – 2016
<b>Autor</b> Wilson Miguel Salas-Picón - Ibeth Rocío Cáceres Durán
<b>Publicación:</b> Ciudad: Barrancabermeja – Santander Editorial: REVISTA DIVERSITAS - PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA Fecha: mayo 2016 Páginas: 12
<b>Unidad Patrocinante</b> Universidad Cooperativa de Colombia - Unidad de Víctimas, Defensoría del Pueblo, Colombia
<b>Palabras Claves: violencia de pareja, cognición social y psicología jurídica.</b>
<b>Descripción:</b> En este artículo se evalúa cual es el desempeño de las tareas de cognición social de hombres que han presentado violencia de pareja; esta se realiza por medio de la aplicación de reconocimiento emocional y empatía, cuyos resultados indican que tienen dificultades en su cognición social, donde perciben el comportamiento del otro como una intencionalidad negativa, lo que resume que la interpretación de los estímulos ya sean reales o imaginados determinan las conductas de cada persona.  En la recopilación de varios estudios se ha permitido definir a la violencia de pareja como un problema social y de salud pública (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009; Amor, Bohórquez y Echeburúa, 2006; Olaya et al., 2008; Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi & Lozano, 2002). Esto aporta al análisis de las múltiples causas, desde diferentes perspectivas, donde se busca comprender las necesidades del individuo, por lo tanto es muy importante realizar un abordaje desde las neurociencias en especial neuropsicología social, en el cual como dice el artículo se pueda centrar en procesos interpersonales que son denominados como cognición social (empatía, la simpatía, el razonamiento moral, la regulación y procesamiento emocional), esto para establecer representaciones cerebrales y como se manifiestan en la interacción social; y por lo tanto el desarrollo de este artículo desde un estudio del funcionamiento neuropsicológico del hombre maltratador.
<b>fuentes:</b> 45 Referencias Bibliográficas
<b>Contenido Del Documento:</b> Este artículo se realiza como un estudio ex post facto, transeccional de tipo correlacional, con un muestreo no pirobalístico incidental, en el cual participaron 34 hombres de los cuales 17 eran maltratadores y los otros 17 no. A los cuales se les aplica una prueba visual de procesamiento emocional, donde mide la habilidad para reconocer por medio de la mirada o expresión facial el estado mental de una persona, Esta capacidad hace énfasis en el campo visuoperceptivo, lo que permite disminuir “la demanda de memoria, de funciones ejecutivas y contextual” (Ozonoff, 1991; Baron-Cohen, 1997; citados por De Achaval, 2010, p. 13). Y describe el artículo que derivada de este tipo de pruebas se eligen unos test como: Test de reconocimiento emocional en caras (Baron-Cohen, 1997; citado por De Achaval, 2010) donde muestran unas imágenes de caras para que sea definida con una palabra; Test de reconocimiento emocional en ojos (Baron-Cohen, 2001; citado por De Achaval, 2010) donde se muestran imágenes de personas con diferentes miradas y se le da listado de palabras para que defina la lámina; Test de faux pas (Gregory, et al., 2002; De Achaval, 2010) se basa en la metodología utilizada por Stone et al. (1998; citado por De Achaval, 2010), se estructura de 20 historias con un conflicto menor, y luego se realiza un cuestionario y de las respuestas se identifica un faux pas (paso en falso o metida de pata). 10 de estas son historias control; Test de

historias ToM (Happé et al., 1999, citado por De Achaval, 2010) se estructura de 16 historias, descritas por Happé et al. (1999, 2001; citado por De Achaval, 2010), aquí se le da una hoja con una historia y luego debe responder una pregunta, que da puntajes dependiendo si son correctas o incorrectas, para evaluar la teoría de la mente; EQ-Cambridge, se realiza 60 preguntas, y se evalúa si da una respuesta empática en el que se evalúa si comprende lo que la otra persona puede estar sintiendo o que podría estar pensando, así se puede comprender las intenciones del otro que pueda predecir su comportamiento y motivar a la interacción afectiva. (Baron-Cohen & Wheelwright, 2004).

**Metodología:**

Enfoque mixto.

Estudio ex post facto, transeccional de tipo correlacional.

Participantes

Para la selección de los participantes se utilizó un muestreo no probabilístico incidental, en el cual participaron 34 personas (17 hombres maltratadores y 17 hombres no maltratadores).

Instrumentos y procedimiento

Pruebas visuales de procesamiento emocional, cognición social, Estudio ex post facto, transeccional de tipo correlacional, muestreo no probabilístico incidental, pruebas visuales de procesamiento emocional, Test de reconocimiento emocional en ojos (Baron-Cohen, 2001; citado por De Achaval, 2010); Test de reconocimiento emocional en caras (Baron-Cohen, 1997; citado por De Achaval, 2010); Test de faux pas (Gregory, et al., 2002; De Achaval, 2010); Test de historias ToM (Happé et al., 1999, citado por De Achaval, 2010); y el EQ-Cambridge.

**Conceptos nuevos:** Pruebas visuales de procesamiento emocional, cognición social, Estudio ex post facto, transeccional de tipo correlacional, muestreo no probabilístico incidental, pruebas visuales de procesamiento emocional, reconocimiento emocional en ojos, Test de reconocimiento emocional en caras, Test de faux pas, Test de historias ToM, EQ-Cambridge.

**Conclusiones:**

Se obtienen los resultados de los instrumentos aplicados como faux pas, test de caras y de ojos los puntajes fueron diferentes para los dos grupos y se concluye que los hombres maltratadores identifican situaciones altamente conflictivas, aunque no los sean; así mismo como dice la conclusión del artículo, presentan dificultades para identificar, reconocer y atribuir intenciones o estados emocionales en otras personas, lo que interfiere con la adecuada interacción que de acuerdo a Vitaro, Brendgeny Tremblay (2002), se relaciona con la agresión tipo impulsiva, por la percepción de amenaza o provocación que es generada por alto componente emocional. Esto también es investigado por Raine (2002), quien dice que: los sujetos con una alteración en el lóbulo frontal responden de manera agresiva ante estímulos de tipo trivial (esto debe ser evaluado); en el test de historias y EQ de Cambridge, dice el artículo que fue similar, por lo que se puede comprender que cuentan con la capacidad de dar juicios sobre el estado mental del otro desde la cognición social, y que pueden reconocer sentimientos y emociones de los demás, pero se añade que podría ser por un factor de deseabilidad social, por lo tanto pueden presentar mejor cognición social los hombres no maltratadores que los que sí lo son, pero pueden establecer buena interacción social los que no lo son, pero que en lo íntimo puede presentar otras afecciones que provocan la impulsividad, o en algunos casos ser el deseo de hacer daño o cumplir con su deseo lo que lo impulsa a estas reacciones, y que puede estar relacionado con un daño en el lóbulo frontal sobre el procesamiento de la información y la planeación donde la neuropsicología y la neuro criminología tendría un gran valor para esta problemática.

**Redactor: Lizeth Jazmín Morales Palacio.**

*Resumen Analítico Especializado – RAE. - 5*

<b>Fecha de Realización:</b>
<b>Título:</b> La Violencia Masculina en la Pareja como Proceso Relacional: Un Desafío de Superación Cultural
<b>Autor:</b> Clarisa Martínez Bustamante, Rocío Ivonne Quintal López & María del Carmen Amarís Macías
<b>Publicación:</b> Ciudad: Editorial: Hipatia Press Fecha: junio 2020 Páginas: 26
<b>Unidad Patrocinante:</b>
<b>Palabras Claves:</b> masculinidades, violencia contra la pareja, poder.
<b>Descripción:</b> Desde este artículo se quiere comprender como funciona la violencia doméstica, el cual se realiza teniendo en cuenta: la expresión sociocultural de la masculinidad, la identidad y las relaciones de poder. Así mismo se busca comprender las masculinidades desde la construcción de la cultura y su identidad con ella, donde se utiliza la violencia como un mecanismo de cohesión, se toma los aportes de Bourdieu (2000) y Ramírez (2005), para explicar relaciones de poder, desde las relaciones de género y se realiza una crítica sobre víctima/victimario, con el fin de entender la violencia íntima y aportar a su superación.
<b>fuentes:</b> 47 Referencias bibliográficas.
<b>Contenido del documento:</b> El artículo inicia con el subtítulo “El Hombre en Entredicho”, donde se indica que los análisis sobre las masculinidades se realizan por los movimientos feministas que cuestiona el género y modelo androcentrista La inclinación por las masculinidades como categoría de análisis no surge precisamente de los varones hegemónicos: la brecha fue abierta por los movimientos feministas, los cuales cuestionaron el género y el modelo androcentrista (Butler, 2001; Quirós, 2013; Viveros, 2016); con esto se pretende tomar al hombre para buscar soluciones en una problemática mundial, en el cual no se toman como el género de varón, sino desde su parte humana; donde se expone además una situación que presentan las mujeres maltratadas y es el denuncias a su pareja sentimental, que además en muchas ocasiones son los padres de sus hijos y añaden que para los hombres tampoco es fácil poder soltar esa coraza que ha impuesto la historia sobre la subordinación de la mujer.  Siguen con la investigación sobre la masculinidades y violencia contra la pareja; en el que exponen que el interés académico sobre las investigaciones de esta problemática se ha centrado en las consecuencias que deja la violencia masculina y no tanto en las raíces, donde se indica que las investigaciones sobre el victimario son exiguas comparadas con las de la víctima, así como otras que muestren las relaciones de los victimarios con su entorno familiar; es de resaltar como comentan en el artículo que las investigaciones sobre las consecuencias llevan a buscar soluciones para las víctimas y esto no aporta a que el victimario tome responsabilidad sobre sus actos, y por ello responsabilizan a la víctima de ellos.  Aquí también se busca comprender como las tradiciones culturales, desde diferentes grupos étnicos o incluso estratos sociales pueden ser una fuerte influencia sobre “el hombre detrás del macho” (tomado como subtítulo en el artículo), donde se habla del poder basado en el género, como una dominación masculina, en lo que están de acuerdo Autores como: Vázquez (2013), Cazés (2002) y Tjeder (2008); aquí se incluye la masculinidad patriarcal y hegemónica y que puede ser de forma consciente o inconsciente donde se añade que incluso pueden ser tomados incluso por varones no violentos que en muchas ocasiones se impone una subordinación como fin del poder para sus propios intereses; en esta también se toma esa masculinidad en la que catalogan a los hombres homosexuales como “afeminados”, lo que puede llegar a explicar muchos de los maltratos con estas personas por la diferencia de sus elecciones; y así mismo se habla de la construcción de las identidades masculinas



donde se toma a: (Bourdieu, 2000; Pineda, 2008). Que dicen que está ligado a un modelo hegemónico de género, y que es como productor de dispositivos culturales que reproducen hombres y mujeres; explicando que se toma como un privilegio del varón sobre un poder sobre los subordinados y se incluye a: Jenkins (1990) que lo denomina como la ideología del estatus; aquí se explica cómo se da derechos de poder y autoridad al hombre, mientras que la muere debe tener características que se toman como virtudes, de sumisión, afectividad; y que de no cumplirse estos establecidos como roles para cada genero se puede categorizar a los que lo cumplan de manera contraria como del género que lo representa aunque no sea su mismo sexo y además se comenta los derechos que se han establecido que tiene varón sobre la mujer; estos parámetros son establecidos por las diferentes culturas, con la identidad de las creencias religiosas, la familia entre otras, en el que se observa como un fenómeno universal, donde la violencia es lo esperado en los varones como parte de la cultura del honor; en el que cuentan con unos privilegios que pueden traer un costo para ellos, como la perdida de la empatía o emociones, en el que prevalece la ira, la competencia, la violencia, el rol seductor, proveedor y que de no cumplirse puede tomarse su valor como una amenaza, que puede ser tanto familiar como social, lo que aporta a perder su propio equilibrio, en el que su comportamiento confrontado con lo normativo sobre la masculinidad pueden causar confusión en sus emociones, pero que por ese mismo rol se ven limitados a buscar ayuda.

Según (Bourdieu, 2000, p. 51) las relaciones de violencia de pareja, se presentan por la diferencia en los conceptos que cada individuo tenga sobre la realidad en la pareja; ya que estos se adquieren por historias familiares diferentes, por lo que se presenta este como la violencia de pareja, que se puede tomar como una disputa por el poder; que según el artículo estas asimetrías están acompañadas de patrones de dependencia; y añaden que para evitar esta problemática los hombres y las mujeres deben ser formados en equidad de género; pero que los que en la actualidad para dar soluciones a la problemática se debe tomar consciencia sobre los diferentes patrones de comportamiento que generan violencia y desventajas sobre la víctima, donde exista respeto por la pareja y por sí mismos, en el que se tenga en cuenta la validez de sus emociones.

Aquí también se toman las políticas públicas Internacionales a Favor de la Equidad de Género, en el que se toman documentos como los de la Convención de Naciones Unidas Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, en el que el hombre o victimario no es tomado en cuenta; o la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer, celebrada en Beijing (1995). Donde se busca que los hombres participen para garantizar la igualdad de género; o la Declaración Política de la Asamblea General de Naciones Unidas del año 2000, donde se resalta la responsabilidad de los hombres.

**Metodología:**

Se utiliza como técnica el análisis de bases teóricas, como instrumento un informe, de nacionalidad colombiana, tipo de población pareja. Como variables: relaciones de poder y sistema de creencias, valores y vivencias.

**Conceptos nuevos: vindicadas, androcentrista,**

**Conclusiones:**

Según el artículo la identidad de género, dependen de las subjetividades que se tengan sobre las relaciones de poder de cada individuo y de igual manera la forma como cada cual adquiere sus mecanismos de afrontamiento y superación del conflicto; el fenómeno de coerción y sumisión se comprende desde los diferentes sistemas de creencias aprendidos en su mayoría por tradiciones culturales en diferentes grupos étnicos, en los que resalta la masculinidad hegemónica, pero que así mismo se debe tener en cuenta que han sido impuestos y transmitidos a muy corta edad, por sus familias o la sociedad que los rodea, por lo que es imperativo que se creen estilos de aprendizaje basados en el equilibrio de genero desde la infancia y toma de consciencia de dichos comportamientos adquiridos, para entender que no son adecuados y generar un cambio desde los aportes de los mismos hombres como estrategias en las políticas públicas, en los que se tomen estudios sobre el victimario para dar solución a dicha problemática.

**Redactor:** lizeth Jazmín Morales Palacio

*Resumen Analítico Especializado – RAE. - 6*

<b>Fecha de Realización:</b>
<b>Título:</b> Violencia conyugal, la experiencia subjetiva de los perpetradores
<b>Autor:</b> Ps. Cecilia Alarcón Agurto
<b>Publicación:</b> Ciudad: salvador Valparaíso – chile. Editorial: Revista del Instituto Chileno de Terapia Familiar Fecha: marzo 2008 Páginas: 8
<b>Unidad Patrocinante:</b> Universidad Diego Portales - Chile.
<b>Palabras Claves:</b> Hombres que ejercen violencia- Violencia Conyugal
<b>Descripción:</b> Este artículo se hace como tesis de Magister en Psicología Clínica Mención Estudios de la Familia y la Pareja, de la Universidad Diego Portales, Chile. Se realiza con el propósito de comprender la perspectiva en un antes y después de la denuncia por parte de sus parejas por violencia intrafamiliar, en el Tribunal de Familia y que además han consultado en el programa VIF, del Centro de Salud Mental y Psiquiatría Ambulatoria del Hospital del Salvador - Valparaíso. En esta los denunciados relatan que la relación inicia con un rol de protección que luego consideran no pueden ejercer, y que esto les genera frustración y por lo tanto no hay satisfacción en la relación, lo que lleva a una relación de violencia; después de la demanda consideran que son ellas quienes deben protegerlos como reparación por la situación, y así mismo esta denuncia lleva a un proceso homeostático en la relación de pareja.
<b>fuentes:</b> 13 Referencias Bibliográficas.
<b>Contenido del documento:</b> La familia es un asunto privado, pero con la violencia que se presenta dentro de ella y en especial en la pareja, esto dejó de ser privado y se convirtió en un problema de salud pública; se han presentado desde diferentes perspectivas como un problema multicausal, que dificulta una intervención terapéutica y que modifique los patrones de la conducta que la genera.  En Chile el estado rechaza la violencia intrafamiliar y por ello desde 1994 con la ley 19.325 se muestra este fenómeno que afecta no solo al núcleo familiar, sino a toda la sociedad; las perspectivas sin embargo se han enfocado principalmente en la víctima y castigar a los victimarios; para cual se han creado políticas de prevención y reparación, sin prestarle atención al agresor, el cual puede aportar patrones que generan la agresividad hacia la pareja, y que se pueda ampliar la mirada de esta.  Para llegar a dicha perspectiva del victimario; este artículo toma diferentes etapas en las que se pretende identificar patrones de conducta agresiva que ellos han relacionado como: A. Etapa de conquista; que se basa en la atracción sin pensar en un futuro, pero se sienten atraídos por estereotipos o estándares como la belleza, el rol de hombre que sobresale, aunque luego esto no sea como lo imaginado; después se presenta más compromiso basado en el amor, en el que en ocasiones llega el embarazo que hace que se crean vínculos más fuertes en la pareja y viene el matrimonio o la unión de esta, y el hijo hace que se presente en el hombre el deseo de protección para mamá e hijos.  B. Etapa Matrimonio: se presenta más frustración que gratificación en la relación entre la pareja, porque no se pueden cumplir con las necesidades que cada uno tiene sobre las decisiones, la interacción, las expectativas sobre la relación y los hijos; y aquí dicen que los problemas inician cuando interfieren terceros, como los problemas que se presentan por los hijos o cuando la familia o las amistades opinan.  C. Post-denuncia: dicen los denunciados que son diversas las situaciones que motivan la violencia, como los celos, el dinero, infidelidad, consumo de alcohol, los hijos y mucho más, y que estos llevan a

que se presenten sentimientos de frustración y enojo que llevan a la violencia; donde se resalta que el agresor responsabiliza a la víctima de esta situación, y esta última denuncia por la violencia que se presenta, en lo que consideran que no era una situación que ameritara esto; y que después de la cárcel ellos perciben que nada cambia, solamente que él está enojado y ella más cariñosa, pero manifiestan que ya se siente rechazo por esa persona, aunque aún hay un sentimiento de cariño hacia la denunciante; y ven toda esta dinámica como algo normal dentro de esa relación, pues ella puede estar bien y mal, porque después de la denuncia esta cariñosa, pero antes de ella no quería ni tocarlo.

**Metodología:**

Se utiliza como metodología la entrevista en profundidad, para la recolección de los datos, y se analiza la información con los procedimientos de la teoría fundamentada (Grounded theory) de Strauss y Corbin (2002).

En esta investigación participaron 8 hombres adultos, los cuales fueron remitidos para tratamiento psicoterapéutico en el Centro de Salud Mental y Psiquiatría Ambulatoria del Hospital del Salvador – Valparaíso. por los Tribunales de Familia, como sanción en la denuncia por Violencia Intrafamiliar. Se debe tener en cuenta que la participación fue voluntaria y para ello firmaron un consentimiento informado.

**Conceptos nuevos: homeostático, perpetuador**

**Conclusiones:**

se comprende que desde la perspectiva de los hombres que se han entrevistado, existe un modelo patriarcal, en el que existen culturalmente unos roles definidos, lo que puede presentarse como una desigualdad entre los géneros.

De igual forma se presenta en ellos una frustración por el rol que pensaban debían desempeñar como protectores y de lo que considera debe ser una relación de pareja; además se presentan diferentes problemas, desde lo económico, los hijos, la familia, los amigos, la infidelidad que se presentan como causas detonantes para la violencia, en lo que ellos consideran que la víctima es la responsable de este malestar en ellos, al igual que el daño que consideran es recibido por la denuncia con los maltratos de policías y los tribunales, en lo que ellos consideran que no era para tanto y presentan impotencia ante esta situación; la víctima entonces intenta reparar el daño que él considera ella le causó, y empieza a ser más cariñosa cuando antes no quería nada con él; con esto se define que la denuncia es uno más de los eslabones de esa cadena que genera la violencia, en el que se hace difícil romperla.

Se puede concluir, que son necesarias más investigaciones desde ambas perspectivas para llegar a su comprensión.

**Redactor: Lizeth Jazmín Morales Palacio.**